



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Facultad de Arquitectura  
Escuela de Diseño Gráfico  
Licenciatura en Diseño Gráfico Editorial



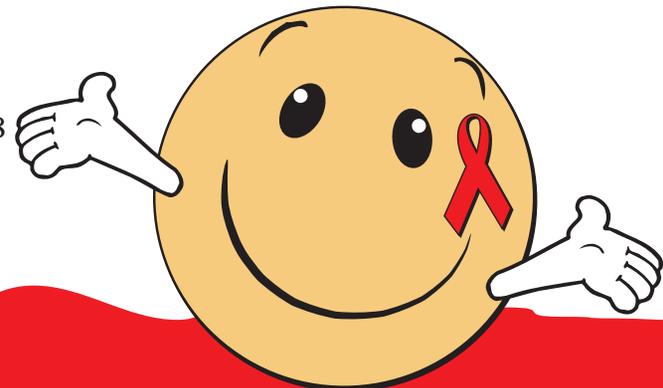
**DISEÑO DE UN ROTAFOLIO PARA LOS EDUCADORES Y EDUCADORAS DEL PROGRAMA DE PROCESOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE ASOCIACIÓN "GENTE POSITIVA", PARA MOTIVAR, APOYAR Y DARLE A CONOCER SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES A PERSONAS QUE VIVEN CON VIH O SIDA, EN CHARLAS EDUCATIVAS Y TALLERES.**

Proyecto de graduación presentado por:  
**VICTORIA LADISHBÁ QUINÓNEZ JIMÉNEZ**

Previo a optar al título de:  
**LICENCIADA EN DISEÑO GRÁFICO CON ESPECIALIDAD EN EDITORIAL**

Guatemala, Noviembre 2, 008

Viviendo **+**ositivamente con el VIH.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Facultad de Arquitectura  
Escuela de Diseño Gráfico  
Licenciatura en Diseño Gráfico Editorial  
Asesora de Tesis: Licda. Miriam Isabel Meléndez Sandoval de Villalta

Victoria Ladishbá Quiñónez Jiménez  
Camé: 2002-17534

Viviendo  positivamente con el VIH.





Diseño de un Rotafolio para los educadores y educadoras del Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo de Asociación “Gente Positiva”, para motivar, apoyar y darle a conocer sus derechos y obligaciones a personas que viven conVIH o sida, en charlas educativas y talleres.



Nómina de autoridades .....	i
Dedicatoria .....	ii
Siglas empleadas en el proyecto .....	iii
Presentación .....	iii
Capítulo 1	
INTRODUCCIÓN	
1.1 Antecedentes .....	1
1.2 Problema .....	3
1.3 Justificación .....	3
1.4 Objetivos de diseño	
1.4.1 Objetivo general .....	4
1.4.2 Objetivos específicos .....	4
Capítulo 2	
PERFIL DEL CLIENTE Y GRUPO OBJETIVO	
2.1 Perfil del cliente .....	6
2.1.1 Razones por las que fue creada la Asociación .....	6
2.1.2 Principales valores que rigen el comportamiento del equipo y la institución.....	6
2.1.3 Propósitos de Asociación “Gente Positiva” .....	6
2.1.4 Servicios que ofrece la Asociación a los usuarios/as .....	7
2.1.5 Población a la que atiende .....	7
2.1.6 Misión .....	7
2.1.7 Visión .....	8
2.1.8 Objetivos .....	8
2.1.9 Necesidades de comunicación de la Asociación .....	8
2.2 Grupo Objetivo	
2.2.1 Primario .....	8
2.2.2 Secundario .....	9
Capítulo 3	
CONCEPTOS FUNDAMENTALES	
3.1 Marco Teórico Conceptual	
3.1.1 El origen del VIH o sida .....	11
3.1.2 El VIH .....	12
3.1.3 El sida .....	12
3.1.4 Los antiretrovirales .....	13
3.1.5 Las ITS .....	13



3.1.6 El estigma relacionado con el VIH .....	14
3.1.7 La discriminación relacionada al VIH .....	15
3.1.8 Decreto número 27-2000 .....	16
3.2 Marco Teórico de Diseño	
3.2.1 Diseño .....	16
3.2.2 Diseño gráfico .....	17
3.2.3 Diseño editorial .....	17
3.2.3.1 El proceso de creación .....	17
3.2.3.2 Elementos utilizados en el diseño editorial .....	18
3.2.3.3 Secciones y partes de una publicación .....	18
3.2.4 Material didáctico .....	19
3.2.4.1 Funciones básicas del material didáctico .....	19
3.2.4.2 Finalidades del material didáctico .....	19
3.2.5 Rotafolio .....	20
3.2.6 Semiología .....	20
3.2.7 Signo .....	21
3.2.8 Símbolo .....	21
3.2.9 Ícono .....	22
3.2.10 Reticula .....	22
3.2.11 Diagramación .....	23
3.2.12 Tipografía .....	23
3.2.13 Ilustración .....	23
3.2.14 Color .....	24
3.2.15 Teoría del color .....	25
3.2.16 Modelo CMYK .....	25
3.2.17 Círculo cromático .....	25
Capítulo 4	
CONCEPTO DE DISEÑO Y BOCETAJE	
4.1 Concepto de Diseño	
4.1.1 Herramienta utilizada para obtener el concepto de diseño .....	27
4.1.2 Aplicación de la lluvia de ideas para el concepto de diseño .....	27
4.1.3 Justificación del concepto de diseño .....	30
4.2 Bocetaje .....	31
4.2.1 Prebocetos páginas interiores (tiro) .....	31
4.2.2 Prebocetos páginas interiores (retiro).....	32
4.2.3 Bocetos páginas interiores (tiro) .....	32



4.2.4 Bocetos ilustraciones (caricaturas) .....	35
4.2.5 Iconos empleados para la ilustración del concepto de diseño .....	35
4.2.6 Bocetos páginas interiores (retiro) .....	36
4.2.7 Prebocetos y bocetos de portada .....	36
<b>Capítulo 5</b>	
<b>COMPROBACIÓN DE EFICACIA Y PROPUESTA FINAL</b>	
5.1 Comprobación de eficacia	
5.1.1 Herramienta de validación .....	40
5.1.2 Validación a grupo objetivo primario .....	40
5.1.3 Validación a especialistas en el tema .....	41
5.1.4 Resultados obtenidos de la validación a grupo objetivo primario .....	42
5.1.5 Resultados obtenidos de la validación a especialistas en el tema .....	44
5.2 Propuesta gráfica final .....	48
5.3 Fundamentación de la propuesta gráfica final .....	91
5.3.1 Fundamentación de los elementos gráficos y visuales empleados en la portada .....	91
5.3.2 Fundamentación de los elementos gráficos y visuales empleados en las páginas interiores (tiro) .....	92
5.3.3 Fundamentación de los elementos gráficos y visuales empleados en las páginas interiores (retiro) .....	93
Conclusiones .....	94
Recomendaciones .....	95
Lineamientos para la puesta en práctica de la propuesta	
- Uso y manejo del rotafolio de derechos y obligaciones ante el VIH o sida .....	96
- Producción y reproducción del rotafolio de derechos y obligaciones .....	97
Bibliografía y fuentes consultadas .....	98
Glosario .....	100



# NÓMINA DE AUTORIDADES

## JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

VOCAL I: Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz

VOCAL II: Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes

VOCAL III: Arq. Carlos Enrique Martini Herrera

VOCAL IV: Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada

VOCAL V: Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva

SECRETARIO: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

## TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

SECRETARIO: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

EXAMINADORES: Licda. Miriam Isabel Meléndez Sandoval

Lic. Gustavo Adolfo Ortiz Perdomo

Licda. Yeimi Silvana Artola Santiago

Este triunfo lo dedico con todo mi corazón:

- A Dios Padre: Por que me has regalado una vida hermosa, acompañada de salud, amor, felicidad, entendimiento y sabiduría, los cuales han sido indispensables para alcanzar este logro tan importante para mi. Gracias Padre por iluminar mi camino, por no dejarme vencer y sobre todo por ser mi mayor inspiración. Te amo.
- A la Virgen María: Por que has estado a mi lado en todo momento y has sido para mí un ejemplo de lucha, amor y perseverancia.
- A mis amados padres: Alfredo Estuardo Quiñónez Valdez y Silvia Leticia Jiménez de Quiñónez. Por ser los maestros y ángeles de mi vida, a quienes hoy les agradezco con todo mi amor y toda mi admiración por la mejor y la más linda herencia de mi vida “MIS ESTUDIOS”, que sé que con mucho sacrificio, esfuerzo y amor me han podido regalar. Gracias por creer y confiar en mí. Los amo.
- A mi novio y mejor amigo: Walter Hernández. Por brindarme tu amor, tu apoyo incondicional y tus maravillosos consejos. Gracias por aquellas palabras que varias veces me dijiste, “AMA LO QUE HACES Y HAZ LO QUE AMAS”, las cuales fueron una gran motivación para seguir adelante y luchar por este sueño. Gracias por iniciar y terminar éste capítulo juntos. Te amo.
- A mis hermanos: Silvia Rubby, Gabriel Alejandro y Ernesto Estuardo. Por ser los mejores amigos y compañeros que he tenido durante toda mi vida. Gracias por estar ahí cuando más los he necesitado, siempre dispuestos a escucharme, ayudarme y sobre todo a apoyarme.
- A mi sobrinita: Valery Mariandre. Por ser el angelito más lindo que Dios ha puesto en mi camino, quien con sólo una sonrisa ha alegrado mi vida, siendo este gran motivo de inspiración.
- A mis bisabuelitas: Tanchitos (Q.E.P.D.). A quienes recuerdo con mucho amor. Sé que desde el cielo me estuvieron ayudando y que hoy se encuentran a mi lado celebrando este triunfo. Gracias por haber existido en mi vida y por todo el cariño y amor que me brindaron.



A mis abuelitos Martín Jiménez y Victoria Pérez de Jiménez  
Bonifacio Velásquez y Rubi Valdez de Velásquez  
Por ocupar un lugar importante en mi vida y en mi corazón. Gracias por sus sabias palabras y sabios consejos.

A mi demás familia: A quienes también hoy les quiero agradecer por toda la motivación y apoyo que me brindaron durante todo este tiempo. Gracias por demostrarme todo su amor y cariño.

A la señora Con cariño doña Lucky  
Lucrecia Moreira: A quien le agradezco especialmente por su colaboración, apoyo y gran ayuda en cuanto a la elaboración del presente proyecto. Dios la bendiga.

A mis amigas: Leticia Pérez, Claudia Carpio y Beatriz Ramos.  
Por brindarme su amistad y su apoyo desde el inicio de la Licenciatura. En especial a Letty con quien pasamos muchas noches de desvelos, risas, cansancio y sacrificios. Gracias amiga por tu ayuda y cariño incondicional.

A Asociación Por ser esta una organización importante para nuestro país, por que brinda ayuda  
"Gente Positiva": a las personas que más lo necesitan. Gracias por abrirme sus puertas y haber confiado en mí para la elaboración de tan importante proyecto.  
Un especial agradecimiento a la Lic. Rocio Samayoa por su colaboración.

A mis asesores: Licda. Miriam Isabel Meléndez, Lic. Gustavo Ortiz y Licda. Yeimi Artola.  
A quienes les agradezco por su ejemplo, enseñanza, tiempo y dedicación. Gracias por toda la paciencia que me tuvieron durante las asesorías que me brindaron y sobre todo por los grandes conocimientos que adquirí durante las mismas.

A la Universidad Por ser este un maravilloso centro de estudios, que me ha dado la oportunidad de  
de San Carlos: luchar por este sueño y poderlo cumplir. Con orgullo te agradezco por permitirme formar parte de ti.



## SIGLAS EMPLEADAS EN EL PROYECTO

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana.

Sida: Síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

OASIS: Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral frente al sida.

AGPCS: Asociación Guatemalteca de Prevención y Control del sida.

ASI: Asociación de Salud Integral.

ONG's: Organizaciones no Gubernamentales

HIVOS: Instituto de Cooperación de los Países en Desarrollo.

ARV: Antirretrovirales

ONUSIDA: Organización de las Naciones Unidas sobre el VIH o sida.

PVVS: Personas que viven con VIH o sida.

ITS: Infecciones de Transmisión sexual.

Por la importancia representada en que las personas con la infección del VIH o sida conozcan sus derechos y obligaciones, el Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo de Asociación “Gente Positiva” ha recurrido a la intervención del Diseño Gráfico, para la creación del presente proyecto. El cual presenta un material didáctico (Rotafolio) que servirá de apoyo a los educadores/as de dicho Programa, para motivar, apoyar y darle a conocer sus derechos y obligaciones a las personas que viven con VIH o sida, en las charlas educativas y talleres que son impartidos en el Hospital Roosevelt, así como también en los departamentos de Escuintla, Santa Rosa, El Progreso, Petén y Guatemala.

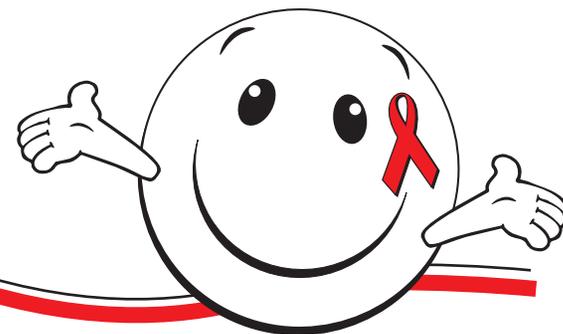
Con este Rotafolio de Derechos y Obligaciones las personas portadoras del VIH o sida, podrán conocer y aprender cada uno de sus derechos de forma escrita y sus obligaciones de manera ilustrada con caricaturas, el cual les facilitará la comprensión de las mismas.

Además este material tiene como objetivo transmitir una actitud positiva ante el VIH o sida al grupo objetivo. Ésta actitud es transmitida a través de los colores, formas, textos en movimiento y caricaturas empleados en el diseño, principalmente en el elemento (icono de la carita feliz) que ilustra el concepto de diseño.

---

## Capítulo 1

# INTRODUCCIÓN



Viviendo  positivamente con el VIH.

---

## 1.1 ANTECEDENTES

Según el documento “Ámbito del VIH en Guatemala e Historia de Asociación Gente Positiva”, el cual fue elaborado y proporcionado por la misma Asociación: Indica que “Gente Positiva”, se establece en Guatemala en el año de 1,999 gracias a la intervención y colaboración del Dr. Yuri Giovanni Melini Salguero y del Sr. Sergio Alejandro Vásquez Mérida, con su personalidad jurídica, creada como una asociación sin fines de lucro, orientada a la realización de actividades integrales por la promoción del mejoramiento de la calidad de vida de las Personas con VIH en Guatemala.

Su antecedente inmediato fue la formación de un grupo de auto apoyo formado en el año de 1,997 auspiciado por la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral frente al SIDA (OASIS) y de la Asociación Guatemalteca de Prevención y Control del SIDA (AGPCS), actualmente denominada Asociación de Salud Integral (ASI). En sus inicios, la persona encargada del grupo fue el Sr. Oscar Morales, en conjunto con la Sra. Rosaura Jajoy y Wendy Alburéz de AGPCS. El año de su inscripción ingresa la Sra. Bertha Chete en el mes de febrero y luego en el mes de marzo el Sr. Erickson Chiclayo, el cual estuvo en la dirección hasta marzo del año 2,005, cuando decide regresar a su país de origen: Perú.

Es importante mencionar a los presidentes de las Juntas Directivas: 1999-2001 Sergio Vásquez, 2001-2003 Ismar Ramírez, 2003-2005 Roberto Sabán, 2005-2008 Licenciada Flor de María Díaz.

Desde su fundación, “Gente Positiva” ha encaminado sus acciones al fortalecimiento de sus capacidades institucionales y a la formación de alianzas estratégicas con otras organizaciones afines con el tema, con el propósito de realizar promoción y defensa pública de los derechos humanos y a la prestación de servicios de apoyo, para las personas con VIH y familiares usuarias de la Asociación.

Durante el período de 1999 al 2005 la Asociación se dio a la tarea de promoverse y posicionarse dentro del ámbito de las ONG’s guatemaltecas. En este período fueron alcanzados importantes resultados a través de los diferentes proyectos que fueron formulados y ejecutados por las autoridades a su cargo, entre ellos: la denuncia pública de los malos tratos que las personas que viven con VIH sufrían en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Durante este periodo logra un espacio dentro del Grupo Temático Ampliado del ONUSIDA, gracias a la colaboración del Dr. Rubén Mayorga Sagastume, participa en la formulación del Plan Estratégico 1999-2003, realiza la Planificación Estratégica y la implementación de nuevos programas para atención de la población meta. La cooperación de HIVOS fue importante para sus inicios y, en la actualidad lo sigue siendo, con lo que ha logrado un fortalecimiento institucional que le ha hecho crecer hasta el punto en que se encuentra en el presente.

## Capítulo 1

En el año 2006 se realizó el proceso de Planeación Estratégica para el periodo 2007-2010, el cual representa el cierre de un primer momento para el fortalecimiento de “Gente Positiva”; asimismo, es importante agregar que los logros alcanzados a partir de la reestructuración iniciada en agosto de 2005, han requerido del seguimiento del proceso para su consolidación, asegurando que las acciones dirigidas a dejar capacidades instaladas dentro de la Asociación, le permitan alcanzar el objetivo institucional implícito dentro de sus Estatutos, de forma sostenible y sustentable.

El objetivo Institucional de "Gente Positiva" es:  
“Promover el mejoramiento de la calidad de vida y defensa de los Derechos Humanos de las personas infectadas con VIH y apoyar a las personas afectadas indirectamente (familiares, amigas, amigos y comunidad)”.

Todas las acciones plasmadas dentro del Plan Estratégico 2007-2010 han sido orientadas al cumplimiento de este objetivo, se espera implementar acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, en congruencia con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Nacional. Esto significa que dentro del Plan Estratégico de Asociación “Gente Positiva” se plasman los esfuerzos que van dirigidos a apoyar el Plan Estratégico Nacional, ya sea realizando las acciones que éste designa a las ONG’s dedicadas a minimizar el impacto de la epidemia o realizando otras que busquen cubrir los vacíos identificados en el mismo, durante el análisis participativo que se incluye dentro de este documento.

“Gente Positiva” juega un papel importante y fundamental para la incidencia política encaminada a lograr el acceso universal de tratamientos ARV y profilácticos para las infecciones oportunistas, lo cual guarda relación directa con la sostenibilidad de las acciones relacionadas con este tema y las orientadas a lograr la atención integral que beneficie la salud física y emocional de las personas con VIH. Esta asociación deberá hacer uso de toda su creatividad para que sus estrategias contribuyan a alcanzar mejores resultados en términos de participación en procesos de incidencia política.

Es importante mencionar que, como resultado del trabajo de análisis realizado por el equipo de trabajo, se reafirma la necesidad de asegurar acciones que busquen garantizar y sistematizar el acceso a la atención integral post exposición laboral y contacto sexual del VIH con base en protocolos y normas nacional. En ese sentido, “Gente Positiva” ha definido dentro de su modelo de intervención, estrategias dirigidas al monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los protocolos establecidos, así como el reportaje de la vigilancia epidemiológica post exposición.

Por último, cabe mencionar que dentro de la Asociación, hay dos estructuras importantes dedicadas a promover el mejoramiento de la calidad de vida y defensa de los Derechos

# Capítulo 1

Humanos de las personas infectadas con VIH y apoyar a las personas afectadas indirectamente (familiares, amigas, amigos y comunidad, las cuales son:

- ⚡ Programa de Comunicación para el cambio de Comportamiento.
- ⚡ Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo.

El Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo: Se encarga de ejecutar acciones para la reducción del estigma y discriminación, así como la promoción de los derechos humanos de las personas que viven con VIH o sida. En este Programa se imparten charlas educativas y talleres relacionados con los temas anteriormente mencionados, impartidos por educadores y educadoras.

Siendo ésta, el área donde “Gente Positiva” identificó el problema, el cual ha dado la oportunidad de realizar el presente proyecto, siendo éste de vital importancia para la comunidad afectada directa o indirectamente de VIH o sida.

## 1.2 PROBLEMA

En la actualidad, los educadores y educadoras del Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo de Asociación “Gente Positiva” imparten charlas educativas y talleres a las personas que viven con VIH o sida, quienes asisten al hospital Roosevelt o bien residen en los departamentos de Escuintla, Santa Rosa, El Progreso, Petén y Guatemala. Durante las charlas educativas y talleres se les ha dado a conocer únicamente sus derechos y no sus obligaciones. Por no conocer sus obligaciones, las personas con VIH o sida hacen mal uso de la información, llevándolas al estigma, a la discriminación por parte de la población en general y, sobre todo, a que no se sienten parte de la sociedad. Es así como el Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo identificó la necesidad de generar un material didáctico que sirva de apoyo a los educadores para que puedan motivar y darle a conocer sus derechos y obligaciones a las personas afectadas.

## 1.3 JUSTIFICACIÓN

El Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo de Asociación “Gente Positiva”, menciona que es muy importante que las personas que viven con VIH o sida conozcan sus derechos y obligaciones a través de un material didáctico, adaptado al nivel sociocultural y educativo, de fácil comprensión para la población con que se trabaja, logrando de esta manera que se sientan motivados, apoyados y a la vez dándoles la oportunidad de tener una mejor calidad de vida, sin estigma y discriminación. Por falta de este material didáctico se ven afectadas un 20% de las personas guatemaltecas que viven con VIH o sida, por que al no conocer sus derechos y obligaciones como consecuencia, son discriminados y no se sienten parte de la sociedad.

Con la intervención del Diseño Gráfico se minimizará la necesidad encontrada al 100 %, por medio del diseño y diagramación de un rotafolio con el que se darán a conocer los derechos y obligaciones que dichas personas poseen, con el propósito de que se cumpla con ello y, se sientan parte de la sociedad para que no sean discriminados por parte de la población en general. Además se logrará más participación por parte de las mismas personas en las charlas educativas y talleres, promoviendo la responsabilidad civil, ante la sociedad y la de sus actos.

Por la importancia y el beneficio que este material representa, Asociación “Gente Positiva” contará con el apoyo de sus agencias cooperantes para la reproducción del mismo.

## 1.4 OBJETIVOS DE DISEÑO

### 1.4.1 Objetivo General:

Elaborar un material didáctico dirigido a los educadores y educadoras del Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo de Asociación “Gente Positiva”, para motivar, apoyar y darle a conocer sus derechos y obligaciones a personas entre 20 a 35 años con VIH o sida, en charlas educativas y talleres.

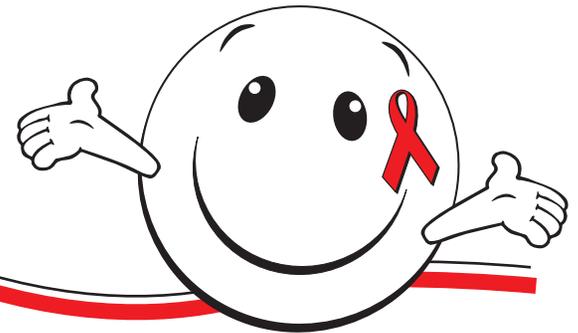
### 1.4.2 Objetivos Específicos:

- ✦ Diseñar un Rotafolio de derechos y obligaciones que sirva de apoyo a los educadores en las charlas educativas y talleres que les imparten a las personas con VIH o sida, logrando la reducción del estigma y discriminación.
- ✦ Ilustrar las obligaciones de las personas con VIH o sida, para poder facilitarles el aprendizaje de las mismas, por que muchos de ellos no saben leer, ni escribir y prefieren materiales y actividades llamativas.

---

## Capítulo 2

# PERFIL DEL CLIENTE Y GRUPO OBJETIVO



Viviendo  positivamente con el VIH.

---

## 2.1 PERFIL DEL CLIENTE

“Gente Positiva” es una asociación de personas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana, su personalidad jurídica está reconocida por las autoridades guatemaltecas, es esencialmente civil, de carácter no lucrativo, no tiene afiliación política partidaria ni religiosa, es de servicio social, humanista, académica, de investigación y de desarrollo integral. Brinda asistencia humanitaria, médica, psicológica, social, legal y técnica, ofrece igualdad de oportunidades a todos y todas, no discrimina y acepta el voluntariado.

Asociación “Gente Positiva” se ubica en la 13 calle 10-91 zona 11 Colonia Mariscal. Contando con el número telefónico 2473-3526 y la página de correo [www.gentepositiva.org.gt](http://www.gentepositiva.org.gt), en donde se encuentra mayor información sobre la ONG.

Siendo sus autoridades actualmente:

- ♣ Asamblea General
- ♣ Junta Directiva
  - Presidenta: Lic. Flor de María Díaz.
  - Vicepresidenta: Dra. Virginia Gularde
  - Secretaria: Sra. Emma Rojas
  - Vocal I: Sra. Carmen Yela
  - Vocal II: Sr. Estuardo Mazariegos
  - Vocal III: Sra. Concha López
  - Tesorera: Juana Miriam Ramírez
- ♣ Dirección Ejecutiva
  - Sr. Sergio Alejandro Vásquez Mérida

### 2.1.1 Razones por las que fue creada la Asociación:

Según el folleto “Planeación Estratégica de Asociación “Gente Positiva” 2007-2010: Nos indica que “Gente Positiva” se creó por la necesidad que tenían las PVVS de un espacio para conversar sobre lo que estaban viviendo y cómo lo estaban haciendo. Esta experiencia dio origen a los procesos que actualmente se desarrollan. Por otro lado, los esfuerzos realizados se dieron en función del mejoramiento de la calidad de vida de las PVVS, mediante acciones de promoción y defensa de los derechos humanos y acceso universal de medicamentos.

### 2.1.2 Principales valores que rigen el comportamiento del equipo y la institución:

Respeto, confidencialidad, solidaridad.

### 2.1.3 Propósitos de Asociación “Gente Positiva”:

- ♣ Promover el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con VIH: La calidad de vida de las personas con VIH es determinante, para que los tratamientos lleguen a ser efectivos dentro de cada uno de los organismos, esto no puede llevarse a cabo

## Capítulo 2

si no se brinda una adecuada educación y orientación sobre la forma en que cada persona debe llevar su vida a partir de un diagnóstico positivo.

- ✦ Defender los Derechos Humanos de las personas con VIH y apoyar a las personas afectadas indirectamente: La incidencia Política es necesaria para la promoción y defensa de los derechos y deberes y el cambio de la realidad del estigma y discriminación, que la sociedad tiene hacia la enfermedad, pero, ésta no puede ser posible si los grupos de base comunitaria no se encuentran debidamente coordinados y fortalecidos, en las acciones que les compete según la finalidad de su organización, es por ello que el programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo se encarga de acciones determinadas en la integración de los grupos, su formación y guía en determinados casos para poder llegar a alcanzar sus objetivos propios.
- ✦ La Asesoría legal: fortalece y apoya las acciones realizadas por el Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo, brindando los insumos necesarios para que todas las acciones se realicen con legalidad, o bien, estructurar los grupos legalmente para que alcancen sus cometidos y ejerzan sus acciones dentro del marco de la legalidad.
- ✦ La promoción y defensa de los Derechos Humanos es a nivel individual como grupal, además se realiza de una manera coordinada entre las acciones del Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo.

### 2.1.4 Servicios que ofrece la Asociación a los usuarios/as:

- ✦ Apoyo Psicológico.
- ✦ Orientación par.
- ✦ Talleres de capacitaciones educativos e informativos.
- ✦ Promoción para el cambio de comportamiento a través de charlas, abordajes y actividades lúdicas educativas.
- ✦ Promoción de los derechos humanos de las PVVS.
- ✦ Visitas domiciliarias.
- ✦ Sensibilización para la prevención de VIH a población general.
- ✦ Información de VIH y sida a la población en general.

### 2.1.5 Población a la que atiende:

- ✦ Población que vive con VIH o sida y personas afectadas.
- ✦ Edad promedio de las PVVS adultas: 19 a 60 años.
- ✦ Las intervenciones a niñas y niños y adolescentes PVVS y o afectadas deberían ser analizadas para su eventual incorporación en el modelo de intervención.
- ✦ Hijos e hijas de PVVS. Actualmente, se trabaja con niños, niñas y jóvenes no escolarizados en sensibilización en Derechos Humanos y prevención en VIH.
- ✦ Sobrevivientes de Violencia Sexual.

### 2.1.6 Misión:

“Promovemos nuestro empoderamiento como PVVS y P.Af., de manera que participemos de forma articulada y permanente con entidades afines y solidarias en el establecimiento de un entorno social y legal que nos permita mejorar nuestra calidad de vida.”

## Capítulo 2

### 2.1.7 Visión:

“Para el año 2010, nos vemos como una Institución sólida y autosostenible, líder de procesos para el mejoramiento de nuestra calidad de vida como PVVS y P.Af., así como del entorno social y legal que nos rodea.”

### 2.1.8 Objetivos:

#### Objetivo General

“Promover el mejoramiento de la calidad de vida y defensa de los Derechos Humanos de las personas infectadas con VIH y apoyar a las personas afectadas indirectamente (familiares, amigos/os y comunidad)”.

#### Objetivos Específicos

- ▲ Brindar apoyo médico, psicológico, y orientación nutricional a personas seropositivas y a quienes conviven con ellos.
- ▲ Gestionar, promover y brindar el acceso a tratamientos de medicamentos y/o productos farmacéuticos recientes y terapias médicas adecuadas.
- ▲ Gestionar, promover y brindar apoyo legal, ocupacional, recreativo y cultural.
- ▲ Cubrir con base en las capacidades financieras de la asociación aportando total o parcialmente los gastos funerarios que ocasione el sepelio de una persona.

### 2.1.9 Necesidades de comunicación de la Asociación:

En la actualidad los educadores/as del Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo de GP, no cuentan con un material didáctico, en este caso un rotafolio, con el que puedan motivar, apoyar y darle a conocer sus derechos y obligaciones a las personas que viven con VIH o sida. Con el propósito de lograr la reducción del estigma y discriminación dentro de las mismas personas.

## 2.2 GRUPO OBJETIVO

### 2.2.1 PRIMARIO (personas que viven con VIH o sida)

Según el folleto “Planeación Estratégica de Asociación Gente Positiva 2007-2010”: Nos indica que las personas a las que los educadores y educadoras del Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo les imparten las charlas educativas y talleres, son personas afectadas directa o indirectamente por el VIH o sida, de diversidad sexual, comprendidas entre las edades de 20 a 35 años.

#### Perfil Demográfico:

Algunas de estas personas son residentes de los departamentos de Escuintla, Santa Rosa, El Progreso, Petén y Guatemala. Pertenecientes de la clase social B y C, en su mayoría son de clase C, porque carecen de recursos económicos, con un alto índice de desempleo, con baja escolaridad y, en su mayoría, ninguna. Entre sus ocupaciones se puede mencionar: Agricultores y obreros, profesionales en menor grado, madres solteras, amas de casa y mujeres trabajadoras del sexo (MTS).

## Capítulo 2

---

### Perfil Psicodemográfico:

Según la entrevista realizada a la Lic. Rocio Samayoa, encargada del Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo, ella dice:

A un 70% de las personas que viven con VIH o sida les gusta aprender jugando y que se les facilite el aprendizaje por medio de actividades y materiales llamativos, con los que se puedan sentir motivados y aceptados. Pudiendo participar en charlas y talleres con confianza y sin temor. Mientras que el 30% de las personas no se sienten aceptados por la sociedad, por lo tanto prefieren no exponer sus experiencias y se limitan únicamente a escuchar.

Por falta de recursos económicos son personas que se ven limitadas a frecuentar centros comerciales, y recreativos, restaurantes y cines. Son personas solidarias, que les gusta la confidencialidad. Entre ellos existe una diversidad de creencias.

### 2.2.2 SECUNDARIO (educadores/as del Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo)

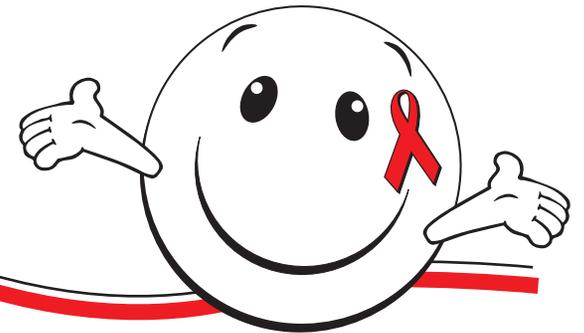
Los educadores y educadoras que conforman el Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo, son personas comprendidas entre las edades de 30 años en adelante. Son residentes del departamento de Guatemala. Pertenecen a la clase social B, por que poseen un trabajo estable, la mayoría de ellos ha terminado su carrera de diversificado y algunos se encuentran estudiando en la universidad; además, les gusta frecuentar centros comerciales, recreativos, restaurantes y cines.

Son personas trabajadoras, honestas, responsables, solidarias y les gusta la confidencialidad.

---

## Capítulo 3

# CONCEPTOS FUNDAMENTALES



Viviendo  positivamente con el VIH.

### 3.1 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

3.1.1 La página web <http://www.ops.org.bo/its-vih-sida> sobre **EL ORIGEN DEL VIH o sida** anota: Desde el descubrimiento del sida en el año 1981, han surgido varias teorías, acerca de su origen. Muchas de estas teorías han sido descartadas por no tener una base científica; hasta que ahora solo circulan dos hipótesis. Los dos partes del origen del VIH, que ahora es generalmente aceptado, que el virus ha tenido su origen en el VIS (Virus de Inmunodeficiencia Símica), transmitido al hombre por el chimpancé.

Un grupo de científicos del Laboratorio Nacional de Los Álamos (Nuevo México) han rastreado el origen del virus que causa el sida, utilizando una sofisticada computadora, capaz de hacer billones de combinaciones matemáticas, se ha podido recomponer las mutaciones que ha sufrido el VIH y calcular cuando pasó de un chimpancé a un hombre por primera vez. El resultado es que el VIH se originó en 1930 en algún lugar de África central. El primer caso conocido del virus VIH en África se remonta al año 1959, en la sangre almacenada en un laboratorio de un individuo de sexo masculino del Congo.

La hipótesis más criticada es la que hace referencia a que el VIH fuese introducido en la población humana a través de la ciencia médica. Dentro de esta hipótesis existen diferentes teorías. El virus supuestamente se introdujo a los seres humanos a partir de los estudios de las vacunas contra la poliomielitis realizados en África durante los años 50. Según los científicos que apoyan esta teoría, la transmisión hacia los humanos se inició cuando se utilizaron riñones de chimpancé para preparar la vacuna contra la poliomielitis. Una teoría que otros consideran improbable; según los estudios hubiese sido necesario que al menos nueve virus distintos hubiesen sido inoculados al hombre a través de estas vacunas. Otra teoría destaca que el VIH fue desatado por vacunas contra la Hepatitis B (HB), desarrolladas parcialmente en chimpancé y que fueron utilizadas de manera preventiva en algunos grupos de población. Estos hallazgos explican científicamente, por primera vez, cómo el VIS en los chimpancés, está estrechamente relacionado con el VIH, saltó súbita y simultáneamente de especie, a los seres humanos, en dos continentes lejanos entre sí: África y Estados Unidos. Los cuatro lotes de vacunas HB, que se creen estaban contaminadas con secuencias genéticas comunes al VIH, se inyectaron a personas que estaban viviendo en la ciudad de Nueva York y en el África central. Según algunos investigadores, esto podría explicar mejor cómo y por qué se produjo un súbito brote simultáneo de cuatro cepas importantes de VIH por lo menos, en dos continentes lejanos entre sí, en dos poblaciones demográficamente distintas.

Un estudio epidemiológico realizado por un equipo de investigadores del IRD (Instituto de investigación para el desarrollo) en Montpellier, Francia, revela la enorme variabilidad de las cepas virales que circulan en la República democrática del Congo (antes Zaire). Estos resultados confirman que el virus está presente desde hace largo tiempo en esta región

## Capítulo 3

y que África Central podría ser efectivamente el epicentro de la pandemia. Dicho estudio cuestiona la controvertida hipótesis de una transmisión del VIH 1 al hombre a consecuencia de una campaña de vacunación contra la poliomielitis lanzada en Zaire a principios de los años 1960: el hombre era portador de la cepa viral que originó la pandemia mucho antes de esta fecha.

La segunda teoría es la de la “Transmisión Temprana” y sostiene que el virus pudo haber sido transmitido a los hombres a principio del siglo XX o incluso a finales del siglo XIX, a través de la caza de chimpancés como alimento. El virus pudo permanecer aislado en una población pequeña, local, hasta alrededor de 1930, fecha en que empezó a expandirse hacia otras poblaciones humanas y a diversificarse. En este caso su expansión se vio favorecida por el desarrollo socioeconómico y político del continente africano. Se cree que el virus simio se propagó de los chimpancés a los humanos por lo menos en tres ocasiones separadas, quizás a través de la matanza de los animales y el consumo de su carne.

3.1.2 Anthony Harries, (1997: 21-22) sobre **VIH** indica:

El VIH es un virus que al ingresar al organismo debilita el sistema inmunológico (defensas del cuerpo), de tal manera que una persona puede llegar a desarrollar sida.

El VIH debilita las defensas del cuerpo humano y, con el paso del tiempo, el sistema inmunológico pierde la capacidad de combatir las enfermedades, por lo que inician a aparecer las “infecciones oportunistas”, llamadas así porque se aprovechan de la carencia de respuesta de las defensas para invadir al organismo. Estas infecciones debilitan y predisponen al cuerpo humano para adquirir otras enfermedades. Los efectos y la progresión del VIH varían dependiendo de la persona y del cuidado que tenga de sí misma.

Las principales formas de transmisión del VIH son tres: las relaciones sexuales penetrativas con intercambio de secreciones, la inoculación de sangre o productos de ésta, y de la madre al feto o recién nacido.

3.1.3 Kate Wood, (2004: 16-17) sobre **SIDA** manifiesta:

El sida es la etapa en la que el sistema de defensas del cuerpo humano, ya debilitado, pierde la capacidad de combatir enfermedades, a tal grado que en algunos casos si la persona no busca ayuda profesional apropiada, puede morir.

**Síndrome** variedad de signos y síntomas, que indican que la persona está enferma.

**Inmuno** sistema de defensas del cuerpo humano que protege de enfermedades.

**Deficiencia** debilidad o incapacidad para defenderse.

**Adquirida** no es hereditario, se transmite de una persona a otra.

## Capítulo 3

3.1.4 Luis García, (2002: 5) sobre **ANTIRRETROVIRALES** señala:

Los Antirretrovirales son un grupo de medicamentos que actúan específicamente contra el VIH, inhibiendo su replicación.

Los medicamentos antirretrovirales no curan el VIH o sida. Con el tiempo, el virus desarrolla una resistencia a la medicina, lo que hace que los medicamentos pierdan su efectividad. Este proceso se llama "resistencia viral" y ocurre con todo tipo de medicamentos, especialmente si las medicinas no se toman según la receta médica.

Cuando el VIH se vuelve resistente al tratamiento, el personal médico debe seleccionar otra combinación de medicamentos para que se pueda continuar con la terapia.

3.1.5 El Ministerio de Salud Pública en el folleto de Infecciones de Transmisión sexual sobre **ITS** describe:

Las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) son aquellas infecciones que se transmiten principalmente mediante relaciones sexuales (vaginales, anales y orales) desprotegidas (sin condón) con una persona infectada. Las ITS son una de las causas principales de enfermedad aguda, infertilidad y discapacidad a largo plazo en el mundo y puede causar la muerte. Tienen consecuencias médicas y psicológicas graves para millones de hombres, mujeres y niños en el mundo.

Existen más de 20 tipos de microorganismos que pueden transmitirse por la vía sexual. Muchas de estas infecciones de distinto origen etiológico tienen síntomas y signos parecidos, por ejemplo el flujo vaginal en la mujer o el flujo uretral en el hombre; la úlcera genital en ambos sexos y el dolor abdominal bajo en las mujeres, entre los más comunes. Algunas ITS más conocidos son la gonorrea, sífilis y el chancro blande. Se estima que al nivel mundial 340 millones de caso nuevos de infecciones de transmisión sexual ocurren cada año.

La transmisión de las ITS es mayormente por vía sexual (tener relaciones sexuales con una persona infectada sin usar condón), aunque algunas ITS como la hepatitis B y la sífilis (muy escaso) se puede transmitir también por transfusiones de sangre y por vía vertical (de madre a hijo antes o durante el parto) como el sífilis por ejemplo.

La forma de evitar la transmisión de una ITS es no tener relaciones sexuales con una persona infectada: sin embargo, muchas personas pueden estar infectadas y no tener síntomas, entonces no saben que están infectadas y pueden transmitir la infección sin saberlo. Por eso, el método más seguro para evitar una ITS es usar siempre un condón en cada relación sexual casual o con pareja inestable. Otros métodos para evitar la transmisión de una ITS es tener una sola pareja que no tenga una ITS y ser mutuamente fieles o practicar la abstinencia sexual.

## Capítulo 3

3.1.6 Anne Malcolm, (2005: 7-8) sobre **ESTIGMA** relacionado con el VIH afirma:

El estigma se ha descrito como un proceso dinámico de devaluación que “desacredita significativamente” a un individuo ante los ojos de los demás. Los atributos que justifican el estigma pueden ser totalmente arbitrarios; por ejemplo, color de la piel, manera de hablar o preferencias sexuales. Dentro de culturas o contextos particulares, ciertos atributos se magnifican y son definidos por los demás como deshonorosos o indignos.

El estigma relacionado con el VIH es un fenómeno multiestratificado que tiende a aprovechar y reforzar connotaciones negativas, por medio de la asociación del VIH y el sida con comportamientos ya de por sí marginados, como el comercio sexual, el consumo de drogas y las prácticas homosexuales y transexuales. También refuerza los miedos de los excluidos y otros grupos vulnerables, como reclusos y migrantes. Se considera a menudo que las personas que viven con el VIH se merecen su estado VIH-positivo porque han hecho algo “malo”.

Al atribuir la culpa a individuos y grupos “diferentes”, los demás pueden eximirse a sí mismos de reconocer su propio riesgo, afrontar el problema y cuidar a los afectados. El estigma se expresa en el lenguaje. Desde el principio de la epidemia, las poderosas metáforas que asocian el VIH con muerte, culpa y castigo, delincuencia, horror, han tendido a legitimar y agravar la estigmatización. Este tipo de lenguaje entronca y coadyuva con otro aspecto que secunda la culpabilidad y el distanciamiento: el miedo de las personas a las enfermedades mortales. El estigma basado en el miedo puede atribuirse en parte al temor por las consecuencias de la infección por el VIH: en particular, las altas tasas de mortalidad (sobre todo cuando no se puede acceder de forma general a tratamiento), el miedo relacionado con la transmisión o el miedo derivado de corroborar el claro avance hacia las etapas terminales del sida .

El estigma está profundamente arraigado y opera dentro de los valores de la vida cotidiana. Aunque las imágenes asociadas al sida son muy variables, están modeladas para asegurar que el estigma relacionado con el sida se entremezcle con las desigualdades sociales y contribuya a reforzarlas. Estas desigualdades se relacionan particularmente con: el sexo, la raza y la etnia, y con la sexualidad. Es habitual, por ejemplo, que los varones y las mujeres no afronten la situación de la misma forma cuando están infectados, o creen que están infectados por el VIH: es más probable que se culpe a las mujeres aun cuando la fuente de la infección sea su esposo, y las mujeres infectadas tienen menos probabilidades de ser aceptadas por su comunidad.

Este proceso se vincula con desigualdades ancestrales en función del sexo, fundamentadas en ciertas ideas sobre la masculinidad y feminidad, que han determinado que históricamente se culpe a las mujeres de la propagación de todo tipo de enfermedades de transmisión sexual, y ello como consecuencia de su presunta “promiscuidad”. De forma similar, la inculpaación de las personas homosexuales y transexuales entronca con la estigmatización que sufren desde hace mucho tiempo a causa de suposiciones sobre

## Capítulo 3

su modo de vida y sus prácticas sexuales. La creación de estereotipos raciales y étnicos también interactúa con el estigma asociado al sida.

Así pues, la estigmatización relacionada con el VIH es un proceso a través del cual se desacredita a las personas que viven con el VIH. Puede implicar tanto a personas infectadas o con sospecha de estar infectadas por el VIH como a personas afectadas indirectamente por el sida, como huérfanos o hijos y familiares de personas que viven con el VIH.

3.1.7 Anne Malcolm, (2005: 7-8) sobre **DISCRIMINACIÓN** relacionada al VIH hace ver:

Cuando el estigma se instala, el resultado es la discriminación. La discriminación consiste en acciones u omisiones derivadas del estigma y dirigidas contra los individuos estigmatizados.

La discriminación, hace referencia a cualquier forma de distinción, exclusión o restricción arbitrarias que afecte a una persona, generalmente pero no exclusivamente, por motivo de una característica personal inherente o por su presunta pertenencia a un grupo concreto, -en el caso del VIH y el sida, el estado seropositivo, confirmado o sospechado, de una persona-, con independencia de que exista o no alguna justificación para tales medidas.

La discriminación relacionada con el VIH puede producirse a distintos niveles. Existe discriminación en los contextos familiar y comunitario, lo que se conoce a veces como "estigma declarado". Con ello se denota lo que hacen los individuos, deliberadamente o por omisión, para dañar a otros o negarles servicios o derechos. Algunos ejemplos de este tipo de discriminación contra las personas que viven con el VIH son: ostracismo, como la práctica de obligar a las mujeres a volver a su familia de origen cuando se las diagnostica como VIH-positivas, después de que aparezcan los primeros signos de enfermedad o después de que haya fallecido su pareja a causa del sida; elude y evita el contacto diario; hostigamiento verbal; violencia física; desacreditación y culpación verbales; murmuración, y denegación de los ritos funerarios tradicionales.

Además, hay una discriminación que tiene lugar en contextos institucionales, sobre todo en el lugar de trabajo, servicios de asistencia sanitaria, prisiones, instituciones educativas y centros de bienestar social. Esa discriminación plasma el estigma "declarado" en políticas y prácticas institucionales que discriminan a las personas que viven con el VIH o, de hecho, en la falta de políticas antidiscriminatorias o procedimientos de reparación.

A nivel nacional, la discriminación puede reflejar el estigma que se ha aprobado o legitimado oficialmente por medio de las leyes y políticas existentes, y que se ha plasmado en prácticas y procedimientos. Esto puede dar lugar a una ulterior estigmatización de las personas que viven con el VIH y, en consecuencia, a una discriminación legitimada.

## Capítulo 3

La discriminación también puede producirse por omisión, como en el caso de la ausencia –o la falta de aplicación- de leyes, políticas y procedimientos que ofrezcan reparación y protejan los derechos de las personas que viven con el VIH.

3.1.8 Organismo Legislativo, (2004: 2) sobre **DECRETO NÚMERO 27-2000** indica:  
Ley general para el combate del virus de inmunodeficiencia humana –VIH- y del síndrome de inmunodeficiencia adquirida –sida- y de la promoción, protección y defensa de los derechos humanos ante el VIH o sida.

La presente ley tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los mecanismos necesarios para la educación, prevención, vigilancia epidemiológica, investigación, atención y seguimiento de las infecciones de Transmisión Sexual –ITS-, Virus de Inmunodeficiencia Humana –VIH- y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida –sida-, así como, garantizar el respeto, promoción, protección y defensa de los derechos humanos de las personas afectadas por estas enfermedades.

Las disposiciones de la presente ley son aplicables para todas las personas individuales de nacionalidad guatemalteca y extranjera que radiquen o transiten por el territorio nacional, y será de observancia general, por todas las personas jurídicas, privadas y públicas.

### 3.2 MARCO TEÓRICO DE DISEÑO

3.2.1 La página web <http://es.wikipedia.org/wiki/Dise%C3%B1o> sobre **DISEÑO** anota:  
Etimológicamente la palabra Diseño tiene varias acepciones del término anglosajón design" (Del, referente al signo, signar, señalar, señal, indicación gráfica de sentido o dirección) representada mediante cualquier medio y sobre cualquier soporte analógico, digital, virtual en dos o más dimensiones.

Es el proceso previo de configuración mental "pre-figuración" en la búsqueda de una solución en cualquier campo. Del término italiano Disegno dibujo, designio, signare, signado "lo por venir", el porvenir representada gráficamente del futuro, lo hecho es la obra, lo por hacer es el proyecto, el acto de diseñar como prefiguración es el proceso previo en la búsqueda de una solución o conjunto de las mismas.  
Plasmear el pensamiento de la solución mediante esbozos, dibujos, bocetos o esquemas trazados en cualesquiera de los soportes, durante o posteriores a un proceso de observación de alternativas o de investigación.

## Capítulo 3

Joseph Edgard Shigley y Charles R. Mishke, en su obra *Diseño en Ingeniería Mecánica (Mechanical Engineering Design)* publicada en y tomado de ahí: "diseño es formular un plan para satisfacer una necesidad humana".

Para el arquitecto Damiano Franco, el diseño se encuentra hasta en la parte más ínfima de la vida del ser humano. ¿Qué sería de la vida cotidiana sin un diseño apropiado para cada una de las cosas y objetos? Un caos...

3.2.2 Richard Hollis, (2000:6) sobre **DISEÑO GRÁFICO** manifiesta:

El diseño gráfico es la disciplina u oficio dirigido a idear y proyectar mensajes visuales, contemplando diversas necesidades que varían según el caso: estilísticas, informativas, identificatorias, vocativas, de persuasión, de código, tecnológicas, de producción, de innovación, etc.

También referido como "diseño de comunicación visual", pues la actividad excede el campo de la industria gráfica y los mensajes visuales se canalizan a través de muchos medios de comunicación, tanto impresos como digitales.

Una clasificación difundida del diseño gráfico es: el diseño gráfico publicitario, el diseño editorial, el diseño de identidad corporativa, el diseño web, el diseño de envase, y el llamado diseño multimedia, entre otros.

3.2.3 La página web [http://es.wikipedia.org/wiki/Dise%C3%B1o\\_Editorial](http://es.wikipedia.org/wiki/Dise%C3%B1o_Editorial) sobre **DISEÑO EDITORIAL** señala: El diseño editorial es el exponente más combativo de las piezas de diseño, sus características posicionan a los libros, las revistas, los brochures, como un espacio donde información e imagen conviven fortaleciéndose, fomentando la precisión del mensaje y su eficacia.

Entendemos el diseño editorial como el trabajo de crear piezas de difusión enmarcadas en una clara identidad tipográfica, geométrica y cromática, que apunte una intención de comunicación, que describan un perfil o marco acorde con la información que en ellas se publica, que permita su sucesiva reutilización sin perder sentido ni actualidad.

### 3.2.3.1 El proceso de creación

Antes de realizar un trabajo de diseño editorial se tiene que seguir un orden de reglas para la ejecución del trabajo, y estas pueden ser:

1. Definir el tema (con base en esto que es lo que se quiere comunicar).
2. Definir el objetivo de comunicación del diseño por realizar.

## Capítulo 3

3. Cuáles son los elementos más adecuados.
4. Realizar un proceso de bocetaje (pequeños dibujos que lleven a definir un buen concepto, tanto de composición como del desarrollo del tema y de su posible evolución).

Realizar una retícula, ya que, por ejemplo, en la creación de una revista u otro impreso que contenga varias páginas, éstas tienen que tener una homogeneidad de estilo.

### 3.2.3.2 Elementos utilizados en el diseño editorial

- ✦ **Texto:** Se puede encontrar titulares, subtítulos, bloques de texto, pie de foto y slogan.
- ✦ **Titulares:** Nombran cada artículo o tema a abordar, son los más importantes dentro de cada composición.
- ✦ **Subtítulo:** Es un texto que aparece en el borde inferior de una imagen, con frecuencia sobreimpuesto a ella, aportando información adicional sobre la misma.
- ✦ **Cuerpos de texto:** Son los considerados el alma de toda publicación porque en ellos radica toda la información de cada artículo, estos bloques de texto se deberán de hacer más legibles, claros y sin carga de saturación ni caos.

### 3.2.3.3 Secciones y partes de una publicación

**Revista:** Portada, contraportada, editorial, índice, sumario, artículos, textos, fotos, ilustraciones, anuncios publicitarios.

**Un libro:**

- ✦ **Portada:** Lleva la información primordial del libro, el título del libro, el nombre del autor y la casa editorial.
- ✦ **Contraportada:** Lleva una pequeña reseña del libro o del autor, también sobre algunas de sus obras.
- ✦ **Hoja de Presentación:** Lleva la misma información de la portada del libro.
- ✦ **Prólogo:** Introducción al contenido del libro, aporte o acotación de otro autor a la obra.
- ✦ **Índice:** Contenido del libro.
- ✦ **La sobrecubierta:** Protege el libro, le da mayor calidad a la publicación.
- ✦ **Lomo:** Es donde se unen todas las hojas con las pastas.

## Capítulo 3

3.2.4 La página web <http://www.geocities.com/athens/atrium/8417/materialdidactico> sobre **MATERIAL DIDÁCTICO** indica:

El material didáctico son todos aquellos canales a través de los cuales se comunican los mensajes educativos.

Los materiales didácticos tienen diversos objetivos, los cuales nos permiten distintas clasificaciones. Todos van encaminados al aumento de motivación, interés, atención, comprensión y rendimiento del trabajo escolar, ellos impresionan fundamentalmente: al oído, la vista y el tacto.

### 3.2.4.1 Funciones básicas del material didáctico

Los materiales bien utilizados pueden cumplir las siguientes funciones:

- ⚡ Interesar al grupo.
- ⚡ Motivar al alumno.
- ⚡ Enfocar su atención.
- ⚡ Fijar y retener conocimientos.
- ⚡ Variar las estimulaciones.
- ⚡ Fomentar la participación.
- ⚡ Facilitar el esfuerzo de aprendizaje.
- ⚡ Concretizar la enseñanza evitando divagaciones y el exceso de verbalismo.

### 3.2.4.2 Finalidades del material didáctico

La finalidad general consiste en orientar y conducir al alumno trabajar por su cuenta, descubrir con su esfuerzo los conocimientos que se le indican.

Entre algunas finalidades específicas que persigue el uso de los materiales didácticos tenemos:

- ⚡ Aproximar la realidad de lo que se quiere enseñar al alumno, ofreciéndole nociones exactas de los hechos y problemas que la rodean.
- ⚡ Motivar la clase.
- ⚡ Facilitar la percepción y la comprensión de los hechos y conceptos.
- ⚡ Concretizar e ilustrar lo que se expone verbalmente.
- ⚡ Economizar esfuerzos para conducir a la comprensión de los alumnos hechos y conceptos.
- ⚡ Contribuir a la fijación del aprendizaje a través de impresiones vivas y sugestivas.

El material didáctico demuestra su eficiencia si se adecua al contenido de la clase en donde se utiliza. Si es fácilmente captado y manejado con naturalidad por los estudiantes. Si los aparatos que se utilizan están en perfecto estado de funcionamiento ya que nada inspira ni constituye mayor factor de desaliento que la frustración ante una actividad anunciada y suspendida o lograda a media y con imperfecciones.

## Capítulo 3

3.2.5 El trifoliar Organismo de Planificación y Coordinación de la Facultad de Ciencias Médicas sobre **ROTAFOLIO** hace ver:

Un rotafolio es un auxiliar visual que consiste en una serie de láminas en las que por medio de ilustraciones y textos se desarrolla un tema. Estas láminas están ordenadas en la secuencia de la presentación y están montadas por la parte superior en un soporte que permite rotarlas en hacia atrás, para que al terminar la presentación y discusión de cada una de ellas se continúe la siguiente hasta finalizar. Además, se puede agregar que un rotafolio es un recurso visual con base en dibujos en grande. Para que una plática se entienda mejor, en cada hoja o folio debe resaltarse la idea principal, ya sea punteándola o dándole un enfoque principal.

En esencia el rotafolio contiene una manera de pensar; de desarrollar ideas; y de validar soluciones. Por ello una secuencia temporal de hojas o folios, se adelanta, se frena o se detiene, para hacer reflexionar a una audiencia que la conduzca a un determinado aprendizaje. Los mecanismos de pensamiento que se ponen en ejercicio durante una exposición con rotafolio, básicamente nacen de la percepción e interpretación de la información visual, donde la palabra del educador es la fundamental vía de comunicación con los estudiantes.

El rotafolio como ayuda didáctica representa una gran ayuda en la exposición de un tema puesto que ilustra, fija la idea, motiva, provoca emociones vivas, persuade, induce a la acción y repasa.

Ventajas en el uso del rotafolio

Entre las ventajas que ofrece un rotafolio, tenemos:

Llama la atención.

Mantiene el interés.

Presenta los temas en un orden lógico o recurrente.

Se adapta a todo tema o grupo.

Es fácil de transportar.

3.2.6 Ana María Pedroni, (1995:27) sobre **SEMIOLÓGÍA** dice:

La semiología o semiótica es la ciencia que se ocupa de estudiar científicamente, todos los procesos de significación que hacen posible la comunicación en general y la comunicación humana en particular, los diferentes textos en donde el proceso adquiere una concreción perceptible y los medios para producirlos, es decir, los signos, los códigos y los discursos. En otras palabras podemos decir que es la ciencia que estudia los sistemas de signos: códigos, señalizaciones, etc.

Ferdinand de Saussure la concibió "como la ciencia que estudia la vida de los signos en el seno de la vida social". Actualmente, no hay consenso, ni autor que se atribuya o tome la iniciativa de plasmarla en algún manual.

## Capítulo 3

Se propone que la semiología sea el continente de todos los estudios derivados del análisis de los signos, sean estos lingüísticos (semántica) o semióticos (humanos y de la naturaleza).

"Semiología" es un término usualmente intercambiable con el de "semiótica", este último preferido por los anglosajones; el primero por los europeos. De hecho Charles Sanders Peirce fue al parecer el primero en usar el término semiótica.

Aunque no hay consenso, la semiología debería incluir la semiótica para el apartado de los signos no lingüísticos y la semántica para el de la Lingüística.

3.2.7 Ana María Pedroni, (1995:33) sobre **SIGNO** manifiesta:

Se define al signo como una entidad, puesto que existe perceptible, puesto que es aprehendida por los sentidos, que da información de algo distinto de sí misma. Esto quiere decir que el signo nunca significa él mismo. Apunta hacia otra cosa. Su esencia es "**estar en lugar de**". El signo marca ausencia de aquello en lugar de lo cual se ha colocado.

Los signos pueden ser tan breves o pequeños como una palabra, un punto (el que marca la presencia de una ciudad en un mapa), o un suspiro que me dice de la ansiedad de alguien que está a mi lado, o tan extenso o grande como un libro completo (caso del código de trabajo, que me indica de la presencia de leyes que regula esta actividad en un país), o un edificio entero (el Teatro Nacional de Guatemala, que además de ser signo de las actividades que se llevan a cabo en él, significa el dinero que le costo al país, el tiempo histórico durante el cual se realizó, el fuerte que se incorporó a su estructura y sobre el que se construyó, las acciones que tuvieron lugar en el mismo, etc.).

Ello significa que todo, absolutamente todo es susceptible de ser semiotizado, o mejor dicho, de transformarse en signo de todo elemento de la realidad que deja de significarse a sí mismo para comenzar a arrojar otros sentidos, es un signo. Puesto en otras palabras: no hay nada en la realidad que no pueda leerse como signo.

3.2.8 Ana María Pedroni, (1995:55) sobre **SÍMBOLO** anota:

El símbolo es un signo que se refiere al objeto en virtud de un acuerdo arbitrario entre los usuarios del mismo. Es por lo tanto inmotivado y exige un conocimiento previo para ser leído. De ello se deduce que si el mensaje que deseo transmitir ha sido elaborado con símbolos tendré que cerciorarme primero, si el público al cual va dirigido, conoce las leyes que los fundamentan o, en su defecto, realizar previamente, una campaña de introducción de los mismos.

## Capítulo 3

Con los símbolos lingüísticos no se da ese problema, porque el receptor, siempre puede recurrir a un diccionario. El símbolo es un signo muy particular, muy agradable de usar y le ofrece al comunicólogo la posibilidad de jugar con los procesos significativos, sintetizar ideas y crear belleza. Ejemplos de símbolos son la cruz, símbolo de cristianismo, una paloma blanca, símbolo de paz, las palabras, los números, el signo de la sustracción o multiplicación, y tantos más que utilizamos en nuestra comunicación diaria.

3.2.9 La página web <http://es.wikipedia.org/wiki/Icono> sobre **ÍCONO** describe:

Un ícono o icono (del griego, eikon, "imagen") es una imagen, cuadro o representación; es un signo o símbolo que sustituye al objeto mediante su significación, representación o por analogía, como en la semiótica; en el campo del cómputo un icono es un símbolo en pantalla utilizado para representar un comando o un archivo; por extensión, el término ícono también es utilizado en la cultura popular, con el sentido general de símbolo- por ejemplo, un nombre, cara, cuadro e inclusive una persona que es reconocida por tener una significación, representar o encarnar ciertas cualidades. Este es también el uso en que se da en informática, un ícono es un pequeño gráfico que identifica y representa algún objeto (programa, documento, etc), usualmente con algún simbolismo gráfico para establecer una asociación.

En la Ortodoxia Oriental y en otras tradiciones de pintura cristiana, un ícono es generalmente un panel plano en el cual aparece pintado un ser santo o un objeto consagrado como Jesucristo, María, los santos, los ángeles o la cruz cristiana, y se le denomina iconografía. Los íconos también pueden estar hechos de metal, esculpidos en piedra, bordados, hechos en papel, mosaico, repujado, etc. Las onomatopeyas también constituyen iconos sonoros, por ejemplo, el canto del gallo aceptado como kikiriki.

3.2.10 Alan Swann, (1990: 3) sobre **RETÍCULA** hace ver:

La retícula, o pauta es la división geométrica de un área en columnas, espacios y márgenes medidos con precisión. Las columnas representan las zonas verticales en que se va a alinear el texto. Estas mismas divisiones se usarán para influir en la posición de otros elementos, tales como tipos de mayor tamaño, temas fotográficos e ilustraciones.

La retícula, en su forma más simple, le ayudará a conseguir un aspecto equilibrado de un espacio determinado, aunque éste pueda parecer apagado y sin vida. Si la retícula se usa con una mayor libertad se logrará una disposición de los elementos de diseño más dinámica y creativa. La retícula puede compararse con el pentagrama utilizado para una partitura musical. La retícula puede utilizarse como mecanismo estilístico en una amplia familia de cometidos o en la construcción de material de exhibición, como el utilizado en una revista, periódico o diarios de publicación regular. Estos son los campos más característicos y obvios del uso de retículas para individualizar el aspecto de una publicación.

## Capítulo 3

3.2.11 La página web <http://es.wikipedia.org/wiki/Diagramación> sobre **DIAGRAMACIÓN** afirma:  
La diagramación, también llamada maquetación, es un oficio del Diseño editorial que se encarga de organizar en un espacio, contenidos escritos, visuales y en algunos casos audiovisuales (multimedia) en medios impresos y electrónicos, como libros, diarios y revistas.

Estrictamente, el acto de diagramar tan solo se relaciona con la distribución de los elementos en un espacio determinado de la página, mientras que el Diseño editorial incluye fases más amplias del proceso, desde el proyecto gráfico, hasta los procesos de producción denominados pre-prensa (preparación para impresión), prensa (impresión) y post-prensa (acabados). Sin embargo, usualmente todo el aspecto gráfico de la actividad editorial y periodística se conoce por el término diagramación.

En el caso de un diario, la diagramación sigue los objetivos y líneas gráficas y editoriales de ese impreso. Las principales líneas editoriales para la diagramación de un diario incluyen la jerarquización de los artículos por orden de importancia. Las consideraciones gráficas incluyen legibilidad e incorporación balanceada y no-obstructiva de los anuncios publicitarios.

3.2.12 La página web <http://es.wikipedia.org/wiki/Tipografía> sobre **TIPOGRAFÍA** manifiesta:  
La tipografía (del griego typos, forma, y de graphein, escribir) es el arte y técnica del manejo y selección de tipos, originalmente de plomo, para crear trabajos de impresión. El tipógrafo Stanley Morison la definió como: Arte de disponer correctamente el material de imprimir, de acuerdo con un propósito específico: el de colocar las letras, repartir el espacio y organizar los tipos con vistas a prestar al lector la máxima ayuda para la comprensión del texto.

3.2.13 Alan Swann, (1990: 58) sobre **ILUSTRACIÓN** señala:  
Las ilustraciones son elementos del diseño dibujados o pintados que han sido encargados o bien se elaboran como ideas originales. El modo en que aparecerán dependen de uno mismo y nuestras opciones son infinitas.

La Biblioteca de consulta Microsoft. Encarta,(2005) sobre **ILUSTRACIÓN** anota:  
Componente gráfico que complementa o realza un texto. Si bien las ilustraciones pueden ser mapas, planos, diagramas o elementos decorativos, generalmente se tratan de representaciones de escenas, personajes u objetos que tienen relación- directa, indirecta o simbólica- con el texto que acompaña. Los orígenes de la ilustración son tan antiguos

## Capítulo 3

como los de la escritura. Las raíces tanto de la ilustración como del texto, se encuentran en los pictogramas (símbolos que representan palabras o frase) y en los jeroglíficos (imágenes de objetos que representan palabras, sílabas o sonidos) desarrolladas por culturas antiguas como los egipcios, los mayas, los olmecas o los hititas, entre otros.

3.2.14 La página web <http://es.wikipedia.org/wiki/Color> sobre **COLOR** describe:

El color es la sensación producida por los rayos luminosos al impresionar los órganos visuales (ojos) en función de la longitud de onda.

Es un fenómeno físico asociado a las infinitas combinaciones de la luz, relacionado con las diferentes longitudes de onda en la zona visible del espectro electromagnético, que perciben las personas y animales a través de los órganos de la visión, como una sensación que nos permite diferenciar los objetos con mayor precisión.

Todo cuerpo iluminado absorbe una parte de las ondas electromagnéticas y refleja las restantes. Las ondas reflejadas son captadas por el ojo e interpretadas como colores según las longitudes de ondas correspondientes. El ojo humano sólo percibe el color cuando la iluminación es abundante. Con poca luz vemos en blanco y negro.

El color blanco resulta de la superposición de todos los colores, mientras que el negro es la ausencia de color. La luz blanca puede ser descompuesta en todos los colores (espectro) por medio de un prisma. En la naturaleza esta descomposición da lugar al arco iris.

Johannes Itten, (1994: 18) sobre **COLOR** dice:

La realidad de los colores designa el pigmento del color (es decir, la materia colorante), tal como es definido y analizado por la física y la química. Recibe su contenido y su sentido humano por la percepción del color que el ojo transmite al cerebro.

Pero, únicamente por oposición y por contraste de colores el ojo y el cerebro llegan a percepciones claras.

Un color adquiere su valor en oposición a una ausencia de color, como el negro, el blanco o el gris o bien en relación a un segundo color o incluso a varios colores.

La Biblioteca de consulta Microsoft. Encarta, (2005) sobre **COLOR** anota:

Fenómeno físico de la luz o de la visión, asociado con las diferentes longitudes de onda en la zona visible del espectro electromagnético.

Cada una de las siete radiaciones en que se descompone la luz blanca del Sol al atravesar un prisma óptico, es decir rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul, añil y violeta.

## Capítulo 3

3.2.15 La página web <http://es.wikipedia.org/wiki/Color> sobre **TEORÍA DEL COLOR** indica:  
En el arte de la pintura, el diseño gráfico, la fotografía y en la televisión, la teoría del color es un grupo de reglas básicas en la mezcla de colores para conseguir el efecto deseado combinando colores de luz o pigmento. La luz blanca se puede producir combinando el rojo, el verde y el azul, mientras que combinando pigmentos cian, magenta y amarillo se produce un color negro.

3.2.16 La página web <http://es.wikipedia.org/wiki/Color> sobre **MODELO CMYK** hace ver:  
Para impresión, los colores usados son cian, magenta y amarillo; este sistema es denominado modelo CMY. En el modelo CMY, el negro es creado por mezcla de todos los colores, y el blanco es la ausencia de cualquier color (asumiendo que el papel sea blanco). Como la mezcla de los colores es sustractiva, también es llamado modelo de color sustractivo. Una mezcla de cian, magenta y amarillo en realidad resulta en un color negro turbio por lo que normalmente se utiliza tinta negra de verdad. Cuando el negro es añadido, este modelo de color es denominado modelo CMYK. Recientemente, se ha demostrado que el modelo de color CMYK es también más preciso para las mezclas de pigmento.

3.2.17 La página web <http://es.wikipedia.org/wiki/Color> sobre **CÍRCULO CROMÁTICO** dice:  
Partiendo del círculo cromático podemos establecer diferentes clasificaciones de los colores, entre las que destacan:

✦ **Colores cálidos y fríos:**

Los colores cálidos dan sensación de actividad, de alegría, de dinamismo, de confianza y amistad. Estos colores son el amarillo, el rojo, el naranja y la púrpura menor medida. Los colores fríos dan sensación de tranquilidad, de seriedad, de distanciamiento. Colores de este tipo son el azul, el verde, el azul verdoso, el violeta, cian, aqua, y a veces el celeste. Un color azul acuoso es perfecto para representar superficies metálicas. Verdes oscuros saturados expresan profundidad.

✦ **Colores claros o luminosos y oscuros:**

Los colores claros inspiran limpieza, juventud, jovialidad, como ocurre con amarillos, verdes y naranjas, mientras que los oscuros inspiran seriedad, madurez, calma, como es el caso de los tonos rojos, azules y negros.

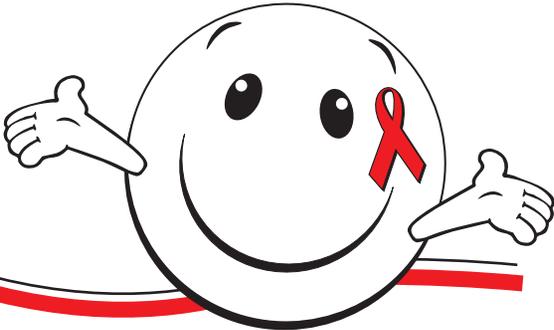
✦ **Colores apagados o sucios y los colores pastel:**

Obtenidos cuando se aumenta o disminuye la luminosidad de todo el círculo cromático. Los colores apagados expresan oscuridad, muerte, seriedad, mientras que los pastel sugieren luz, frescura y naturalidad.



**Capítulo 4**

**CONCEPTO DE DISEÑO  
Y BOCETAJE**



Viviendo  positivamente con el VIH.



### 4.1 CONCEPTO DE DISEÑO

#### 4.1.1 Herramienta utilizada para obtener el concepto de diseño:

Según la página web [http://es.wikipedia.org/wiki/Lluvia\\_de\\_ideas](http://es.wikipedia.org/wiki/Lluvia_de_ideas) la **LLUVIA DE IDEAS** o **BRAINSTORMING**:

Es una herramienta de trabajo grupal que facilita el surgimiento de nuevas ideas sobre un tema o problema determinado.

La lluvia de ideas es una técnica de grupo para generar ideas originales en un ambiente relajado.

Con la utilización de la "Lluvia de ideas" se alcanzan nuevas ideas y soluciones creativas e innovadoras, rompiendo paradigmas establecidos.

El clima de participación y motivación generado por la "Lluvia de ideas" asegura mayor calidad en las decisiones tomadas por el grupo, más compromiso con la actividad y un sentimiento de responsabilidad compartido por todos.

Esta herramienta fue creada en el año 1941, por Alex F. Osborne, cuando su búsqueda de ideas creativas resultó en un proceso interactivo de grupo no estructurado que generaba más y mejores ideas que las que los individuos podían producir trabajando de forma independiente; dando oportunidad de sugerir sobre un determinado asunto y aprovechando la capacidad creativa de los participantes.

La "Lluvia de ideas" se usa para generar un gran número de ideas en un corto periodo de tiempo.

Se puede aplicar en cualquier etapa de un proceso de solución de problemas. Es fundamental para la identificación y selección de las preguntas que serán tratadas en la generación de posibles soluciones. Es muy útil cuando se desea la participación de todo el grupo.

#### 4.1.2 Aplicación de la lluvia de ideas para el concepto de diseño:

1. Para poder obtener el concepto de diseño: **"VIVIENDO POSITIVAMENTE CON EL VIH"**, se realizó la técnica de la Lluvia de Ideas.

## Capítulo 4

Fueron generadas un gran número de ideas o palabras relacionadas con el tema del VIH o sida.

- |                     |                  |                  |                |
|---------------------|------------------|------------------|----------------|
| o VIH               | o Violación      | o Irritación     | o Autoestima   |
| o Sida              | o Infección      | o Negligencia    | o Vida         |
| o Virus             | o Re-infección   | o Vulnerabilidad | o Positivismo  |
| o Inmunodeficiencia | o Sangre         | o Rechazo        | o Fortaleza    |
| o Seropositivo      | o Ardor          | o Transfusión    | o Prolongación |
| o Diagnóstico       | o Riesgo         | o Sexualidad     | o Derecho      |
| o Transmisión       | o Abuso          | o Homosexualidad | o Obligación   |
| o Discriminación    | o Síntomas       | o Bisexualidad   | o Leyes        |
| o Estigma           | o Incomodidad    | o Apoyo          | o Psicología   |
| o Aislamiento       | o Sufrimiento    | o Amor           | o Proyección   |
| o Soledad           | o Desintegración | o Solución       | o Prevención   |
| o Tristeza          | o Apatía         | o Seguridad      | o Protección   |
| o Depresión         | o Insomnio       | o Confianza      | o Lucha        |
| o Dolor             | o Estrés         | o Esperanza      | o Control      |
| o Infidelidad       | o Tensión        | o Fe             | o Comprensión  |
| o Inseguridad       | o Consecuencias  | o Educación      | o Compasión    |
| o Amargura          | o Confusión      | o Información    | o Superación   |
| o Impotencia        | o Somnolencia    | o Oportunidad    | o Confidencial |
| o Mentira           | o Pereza         | o Valores        | o Respeto      |
| o Ignorancia        | o Difamación     | o Defensa        | o Asesoría     |
| o Drogadicción      | o Malformación   | o Motivación     | o Hombre       |
| o Alcoholismo       | o Silencio       | o Orientación    | o Mujer        |
| o Tabaquismo        | o Desesperación  | o Participación  | o Niño         |
| o Muerte            | o Destrucción    | o Servicio       | o Niña         |
| o Miedo             | o Cansancio      | o Beneficio      | o Jóvenes      |
| o Violencia         | o Debilidad      | o Cuidados       | o Adultos      |
| o Solidaridad       | o Embarazo       | o Nacimiento     | o Ancianos     |

## Capítulo 4

2. Del listado de ideas o palabras se formaron frases, las cuales tienen el objetivo de llevar un mensaje positivo sobre lo que es la infección del VIH o sida. Llévandonos estas al Concepto Creativo.

- o Con fortaleza y esperanza... Se construye una vida nueva.
- o No te hundas en el miedo, actúa positivamente contra el VIH.
- o Con actitud positiva contra el sida.
- o Reducir el sufrimiento y aumentar la confianza, garantiza una mejor calidad de vida.
- o Dejar de callar, afrontar la realidad, para una mejor calidad de vida.
- o Rompe el silencio y vive positivamente.
- o Rompe el silencio y actúa positivamente contra el VIH.
- o Paso a paso todo es posible.
- o Una actitud positiva frente a la realidad del sida.
- o Una Acción positiva es igual a una mejor calidad de vida.
- o Con una actitud positiva se construye una vida nueva.
- o Con una actitud positiva sigue adelante.
- o Con actitud positiva para construir una vida nueva.
- o Forjar con fe y esperanza una mejor calidad de vida.
- o El VIH es una realidad, no lo ignores.
- o El sida es una realidad, disponible para todos.
- o El sida un mal silencioso que ataca sin anunciarse.
- o Date una segunda oportunidad, luchando contra el sida.
- o Date una segunda oportunidad, viviendo positivamente.
- o Vivir positivamente con el VIH.
- o **Viviendo positivamente con el VIH.**
- o Viviendo positivamente.
- o Aún con VIH es posible una vida normal y saludable.
- o Viviendo con el VIH de una forma positiva y productiva durante más tiempo.
- o Con apoyo y amor todo es posible.

- o Con amor y esfuerzo es posible construir una mejor calidad de vida.
- o Con apoyo se puede afrontar la realidad y vivir dignamente.
- o Todos merecemos ser respetados y tenemos derecho a una vida digna.
- o Todos tenemos derecho a una vida digna y sin discriminación.
- o La vida es un regalo muy valioso que se debe cuidar.
- o Amor a la vida... Oportunidad de ser feliz.
- o Sin protección, ni siquiera lo pienses... Da un paso atrás.
- o Ama la vida y la de los tuyos, no les heredes destrucción.
- o Si amas la vida... No heredes destrucción.
- o Optar por la vida, es aprender a vivir positivamente.
- o Optar por se feliz, es aprender a vivir positivamente.
- o Aprender a vivir positivamente.
- o Aprender a vivir positivamente, es no rendirse.
- o La prevención es la base para vivir positivamente.
- o El éxito de la lucha contra el VIH, se obtiene al dejar de callar y cerrar los ojos.
- o El éxito de la lucha contra el VIH, depende de la voluntad.
- o La juventud una esperanza del mañana.

3. De la serie de frases se eligió solamente una, la cual cumple con la necesidad y el objetivo de diseño.

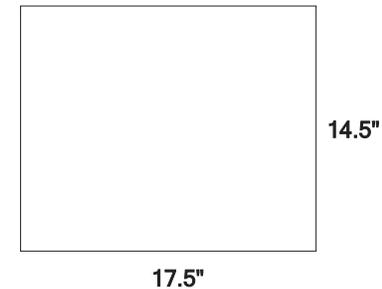
### "VIVIENDO POSITIVAMENTE CON EL VIH".

#### 4.1.3 Justificación del concepto de diseño:

**Viviendo positivamente con el VIH**, que las personas con VIH o sida aprendan a vivir de manera positiva con la infección, para que de esta manera puedan reducir la tristeza y el sufrimiento que ésta les provoca. Prolongando así su estado físico, mental, emocional y garantizándose una mejor calidad de vida.

### 4.2 BOCETAJE

Para poder realizar el diseño del Rotafolio de Derechos y Obligaciones se empezó por definir el tamaño del formato el cual es de 17.5" de ancho x 14.5" de alto y con orientación horizontal.



Es ésta la mejor opción de formato para la diagramación de los elementos por que se podrán distribuir de una mejor manera en el formato, logrando un diseño limpio y ordenado.

#### 4.2.1 Prebocetos páginas interiores (tiro):

Después de elegir el tamaño y la orientación del formato, se realizó una serie de prebocetos a mano alzada, haciendo el uso adecuado de las retículas para definir la cantidad de columnas a utilizar. En la mayoría de prebocetos se diagramó a tres columnas; por que de esta forma se logra mantener el orden y equilibrio de los elementos que se necesita en el diseño. Al tener definida la cantidad de columnas a utilizar se realiza la ubicación de cada uno de los elementos, entre ellos: títulos, textos e ilustraciones simulados. Logrando obtener diferentes versiones de diseño de páginas interiores, las cuales cumplen con el objetivo y el Concepto de Diseño.



## Capítulo 4



### 4.2.2 Prebocetos páginas interiores (retiro):

También se realizó una serie de prebocetos a mano alzada para el retiro de las páginas interiores. Realizando distintos diseños con una diagramación de tres y cuatro columnas para poder tener mayor espacio para la ubicación de los títulos, textos e ilustraciones logrando, de esta manera, un mayor orden de los mismos.

### 4.2.3 Bocetos páginas interiores (tiro):

Al terminar de realizar la etapa de prebocetos se continuó con la etapa de bocetos por computadora.

Para la realización de estos bocetos se tomó en cuenta que estas páginas estarán dirigidas al grupo objetivo primario. Es por ello que, el diseño de las mismas, deberá transmitir una actitud positiva y dinámica, logrando así captar su atención y a la vez motivarlos.

Cumpliendo con este objetivo de diseño, se utilizaron colores, formas y elementos llamativos. Entre ellos las caricaturas, el elemento que ilustra el concepto de diseño, movimiento en texto, recuadros, curvas.

En cuanto al color en cada uno de los bocetos predomina el rojo, ya que es utilizado para representar a la infección del VIH o sida, y además este color logra darle vida, dinamismo, actividad al diseño el cual genera un impacto visual.



## Capítulo 4

También se utilizó el color blanco para lograr un mayor contraste con el color rojo y además con los colores empleados en las caricaturas logrando que éstas resalten en el diseño. Con este color se logra un diseño limpio y formal, evitando saturaciones de color.

### TIPOGRAFÍA PARA TÍTULOS Y TEXTOS

Para poder elegir la tipografía a utilizar en el título y textos, se escribieron estos con diferentes estilos y tamaños de fuentes.

Para títulos:

**DERECHOS Y OBLIGACIONES ANTE EL VIH/SIDA**  
(Arial Black)

**DERECHOS Y OBLIGACIONES ANTE EL VIH/SIDA**  
(Arial Narrow)

**DERECHOS Y OBLIGACIONES ANTE EL VIH/SIDA**  
(Arial Special)

**DERECHOS Y OBLIGACIONES ANTE EL VIH/SIDA**  
(Century Gothic)

**DERECHOS Y OBLIGACIONES ANTE EL VIH/SIDA**  
(Franklin Gothi Demi)

**DERECHOS Y OBLIGACIONES ANTE EL VIH/SIDA**  
(Gill Sans MT)

**DERECHOS Y OBLIGACIONES ANTE EL VIH/SIDA**  
(Tahoma)



## Capítulo 4

### Para textos:

Todas las personas, sin distinción  
(Arial)

Todas las personas, sin distinción  
(Arial Narrow)

Todas las personas, sin distinción  
(Century Gothic)

Todas las personas, sin distinción  
(Franklin Gothic Book)

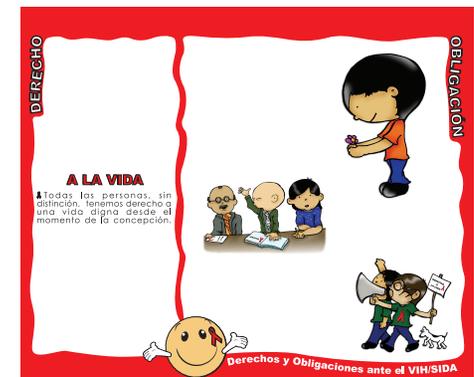
Todas las personas, sin distinción  
(Gill Sans MT)

Todas las personas, sin distinción  
(Tahoma)

Se escribieron ambos con estos tipos de fuentes por que todas pertenecen a la familia Palo Seco y se caracterizan por facilitar la lectura. Tomando en cuenta que no todas las personas del grupo objetivo saben leer y las que si lo hacen, en muchos casos no tienen suficiente comprensión de lectura,

De las fuentes se eligió solamente una para los títulos la cual es: **Arial Black**, por que ésta permite resaltarlos e identificarlos con mayor facilidad. Además, se trabajaron en mayúsculas y con negrilla para que puedan ser legibles a distancia.

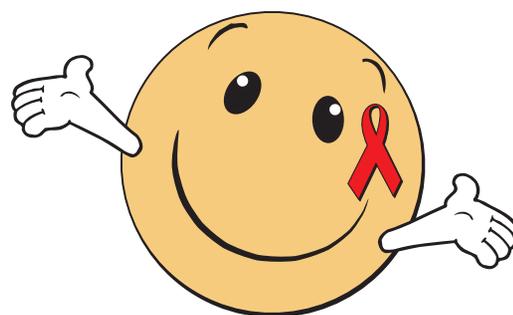
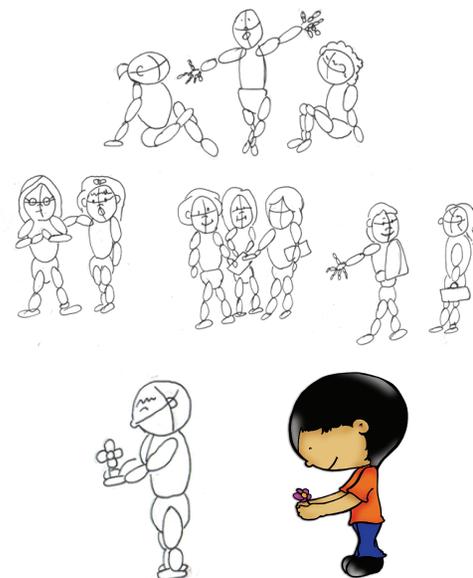
Y para los textos se empleará el tipo de fuente **Century Gothic**, la cual también facilita la lectura por el espaciado que tiene entre cada una de las letras.



### 4.2.4 Bocetos ilustraciones (caricaturas):

En cuanto a las ilustraciones también como primer paso se realizó una serie de prebocetos a mano alzada de caricaturas relacionadas con cada una de las obligaciones de las personas que viven con VIH o sida, las cuales tienen el objetivo de facilitarles la comprensión de las mismas. A la vez con el empleo de las caricaturas se logra obtener un diseño llamativo e interesante, el cual servirá de estímulo para que estas personas positivamente enfrenten su realidad, debido a que se encuentran en una etapa de depresión.

Como segundo paso, se realizaron los bocetos finales a mano de las caricaturas para poder digitalizarlos y aplicarles colores, sombras y brillos.



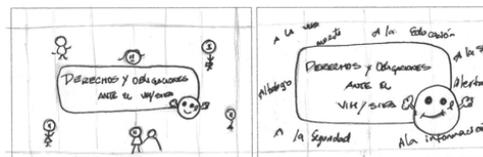
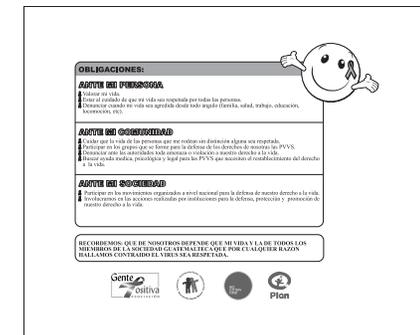
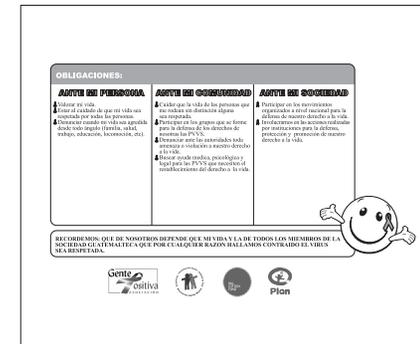
### 4.2.5 Iconos empleados para la ilustración del concepto de diseño:

Para poder ilustrar el Concepto de Diseño “Viviendo positivamente con el VIH”, se empleo el icono de una carita feliz, la cual representa la actitud positiva que deben asumir, las personas que viven con VIH o sida, ante la infección. Además, se empleo el ícono de un listón rojo como complemento de la carita feliz. Este icono es utilizado para representar el VIH o sida. Por lo tanto, en cada una de las páginas interiores (tiro y retiro) y también en la portada aparecerán estos dos elementos como parte importante del diseño de las mismas.

## 4.2.6 Bocetos páginas interiores (retiro):

Para poder realizar los bocetos del retiro de las páginas interiores, se tomó en cuenta que estás servirán de apoyo al grupo objetivo secundario en las charlas educativas y talleres que les imparten a las personas con VIH o sida. Por lo tanto, estás páginas se diseñaron a escala de grises, porque poseen únicamente información.

Por ende, se necesitaba lograr un diseño más discreto y a la vez más formal. La tipografía utilizada en los títulos de estás páginas también es la fuente Arial, con el mismo objetivo de resaltarlos y que sean identificados con facilidad. En los bloques de texto se utilizó la fuente Times New Roman por que este tipo se caracteriza por invitar a la lectura y a la vez es moderno.



## 4.2.7 Prebocetos y bocetos de portada:

También se inicio con trazos a mano alzada para lograr tener los prebocetos del diseño de la portada del Rotafolio. Para luego poder bocetar en computadora. En el diseño de la portada se optó por no utilizar la retícula para obtener como resultado un diseño dinámico y libre. Empleando elementos que aparecen en las páginas interiores para guardar unidad en el diseño y lograr que el lector se familiarice con los mismos desde un principio.

## Capítulo 4

Al finalizar la etapa de bocetaje se pudo observar que:

1. Esta portada no llena los objetivos del diseño, por que presenta una saturación de imágenes. Por lo tanto, hace un diseño muy recargado lo cual no es llamativo y tiende a confundir.

2. En cuanto a esta portada, tampoco cumple con los objetivos de diseño al presentar texto en su mayoría, lo cual no llama la atención del grupo objetivo primario, porque se sienten más atraídos por las ilustraciones al no saber leer.

3. Este tercer boceto aún no logra cumplir con los objetivos de diseño, por que los elementos empleados son muy rígidos y lineales los cuales no transmiten el dinamismo y la actitud positiva deseados.



## Capítulo 4



4. Para contrarrestar la rigidez de algunos de los elementos empleados en el boceto anterior, se decide en el diseño de esta portada emplear líneas curvas en el fondo, y así poder lograr un diseño más dinámico y a la vez darle movimiento al título para hacerlo más llamativo y divertido.

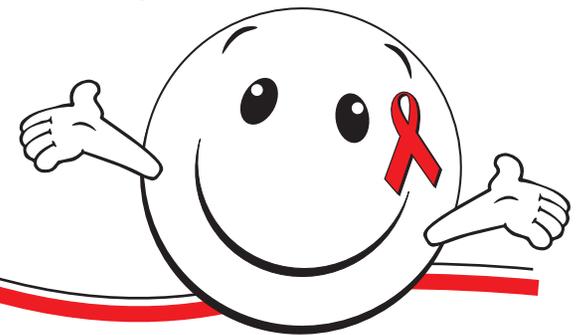


5. Tomando como base el diseño de la portada #4 se deciden hacer mínimos cambios a ésta, para poder obtener este último boceto, el cual sí cumple con los objetivos de diseño. Por que con ésta se logra transmitir mayor dinamismo y actitud positiva. Para ello se optó por darle una mayor importancia al icono de la carita feliz, con la cual se ilustra el concepto de diseño.

---

## Capítulo 5

# COMPROBACIÓN DE EFICACIA Y PROPUESTA FINAL



Viviendo  positivamente con el VIH.

---

## 5.1 COMPROBACIÓN DE EFICACIA

### 5.1.1 HERRAMIENTA DE VALIDACIÓN

Para la validación de los bocetos finales de la portada y páginas interiores del Rotafolio de Derechos y Obligaciones de las personas que viven con VIH o sida, se empleó como herramienta la encuesta de preguntas directas.

La encuesta fue dirigida a dos grupos distintos: al grupo objetivo primario y a especialistas en el tema.

### 5.1.2 Validación a grupo objetivo primario:

Por medio de las encuestas realizadas al grupo objetivo se pudo observar que no se obtuvieron resultados negativos, por que les pareció ser un material 100% funcional en cuanto a su contenido y a la facilidad que éstos les proporcionan para poder conocer sus derechos y obligaciones.

Edad: \_\_\_\_\_ Género: \_\_\_\_\_  
Profesión u oficio: \_\_\_\_\_

**Validación de material didáctico dirigido al Grupo Objetivo Primario**  
Portada y páginas interiores

Instrucciones:  
Para la validación de este material se le presenta a continuación una serie de preguntas relacionadas con el diseño de la portada y páginas interiores del mismo. Para las respectivas respuestas marque con una X la que considere que sea la más apropiada.

Siempre 60 a 100       Regularmente 40 a 60  
 Casi siempre 60 a 80       Nunca 0 a 40

1. ¿Considera interesante este material para poder aprender sus derechos y obligaciones?  
 Siempre     Casi siempre     Regularmente     Nunca

2. ¿Los dibujos empleados en este material le son llamativos y fácil de comprender?  
 Siempre     Casi siempre     Regularmente     Nunca

3. ¿Los colores utilizados en este material le parecen llamativos?  
 Siempre     Casi siempre     Regularmente     Nunca

4. ¿Le facilita conocer sus derechos y obligaciones este material?  
 Siempre     Casi siempre     Regularmente     Nunca

5. Sabe leer: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
¿La letra utilizada en este material le facilita la lectura?  
 Siempre     Casi siempre     Regularmente     Nunca

6. ¿Logra facilitarle la lectura el tamaño de la letra empleado en este material?  
 Siempre     Casi siempre     Regularmente     Nunca

7. ¿Le transmite un valor positivo este material?  
 Siempre     Casi siempre     Regularmente     Nunca

## 5.1.3 Validación a especialistas en el tema:

Al igual que la validación realizada con el grupo objetivo primario, en la validación de los especialistas, en el tema, tampoco se obtuvieron resultados negativos. Sin embargo, aconsejaron poder colocar una ilustración de personas adultas en el diseño de la portada, tomando en cuenta que el grupo objetivo, a quien va dirigido, son mayores de edad. Originalmente sólo se habían incluido ilustraciones de niños y jóvenes. Otra observación fue el poder darle mayor libertad a los bloques de texto colocados en las páginas interiores, por medio de la alineación izquierda y no justificado, por que esto hacía ver el diseño un poco rígido. Al realizar estos cambios se pudo constatar que realmente eran indispensables, por que se obtuvo un mejor resultado, logrando así obtener el diseño final, tanto de la portada como de las páginas interiores del Rotafolio.

Validación de material didáctico dirigido a especialistas en el tema	
Portada y páginas interiores	
El siguiente material didáctico a validar es un Rotafolio que servirá de apoyo a los educadores/as del Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo de "Gente Positiva", para motivar apoyar y darle a conocer sus derechos y obligaciones a las personas que viven con VIH o SIDA en charlas educativas y talleres. La elaboración de este material se basa en el Concepto de Diseño: "Viviendo positivamente con el VIH".	
Nombre: _____	Edad: _____
Género: _____	Profesión: _____
Instrucciones: Para la validación del Rotafolio se le presenta a continuación una serie de preguntas relacionadas con el diseño de la portada y páginas interiores del mismo. Para las respectivas respuestas marque con una X la que considere que sea la más apropiada.	
<input type="checkbox"/> Siempre 30 a 100 <input type="checkbox"/> Regularmente 40 a 60 <input type="checkbox"/> Casi siempre 50 a 80 <input type="checkbox"/> Nunca 0 a 40	
1. ¿El Concepto de Diseño "Viviendo positivamente con el VIH", se integra a la imagen de este material didáctico?	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Regularmente <input type="checkbox"/> Nunca
2. ¿Considera usted que el diseño de la portada guarda unidad con el contenido de las páginas interiores?	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Regularmente <input type="checkbox"/> Nunca
3. ¿Considera que la tipografía empleada en el diseño de la portada es legible?	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Regularmente <input type="checkbox"/> Nunca
4. ¿Cree usted que el diseño de la portada del Rotafolio es llamativo e invita a la lectura del mismo?	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Regularmente <input type="checkbox"/> Nunca
5. ¿Son indispensables cada uno de los elementos que conforman el diseño de la portada?	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Regularmente <input type="checkbox"/> Nunca
6. ¿Considera usted que la posición en que se ubicaron los títulos de Derechos y Obligaciones logra crear confusión en la lectura?	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Regularmente <input type="checkbox"/> Nunca
7. ¿El color rojo empleado en los subtítulos logra resaltar la importancia que estos representan?	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Regularmente <input type="checkbox"/> Nunca
8. ¿Facilita la lectura la tipografía empleada en los bloques de textos de las páginas interiores?	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Regularmente <input type="checkbox"/> Nunca
9. ¿Cree usted que se integran las ilustraciones con el contenido del tema?	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Regularmente <input type="checkbox"/> Nunca
10. ¿El tipo de ilustración utilizado facilita la comprensión del contenido?	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Regularmente <input type="checkbox"/> Nunca
11. ¿Guarda un orden en la lectura la jerarquización de los elementos empleados en el diseño?	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Regularmente <input type="checkbox"/> Nunca
12. ¿Los colores empleados en el diseño de las páginas interiores son llamativos?	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Regularmente <input type="checkbox"/> Nunca
13. ¿El movimiento empleado en el texto Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA y en los recuadros de las páginas interiores connota positivamente y energía?	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Regularmente <input type="checkbox"/> Nunca
14. ¿El color blanco logra crear un contraste con el fondo y el resto de colores utilizados en las ilustraciones?	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Regularmente <input type="checkbox"/> Nunca
15. ¿Considera que este material logra transmitir positivamente y motivación al grupo Objetivo para continuar aprendiendo sobre sus derechos y obligaciones?	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Regularmente <input type="checkbox"/> Nunca

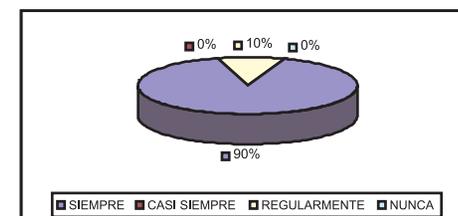
## Capítulo 5

### 5.1.4 Resultados obtenidos de la validación a grupo objetivo primario:

A continuación son presentados por medio de gráficas, los resultados obtenidos de la validación de la portada y diagramación de páginas interiores del Rotafolio de Derechos y Obligaciones ante el VIH o sida. Validación dirigida al Grupo Objetivo. De la Tesis titulada: "Diseño de un Rotafolio para los educadores/as que conforman el Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo de la Asociación "Gente Positiva", para motivar, apoyar y darle a conocer sus derechos y obligaciones a las personas que viven con VIH o sida en charlas educativas y talleres.

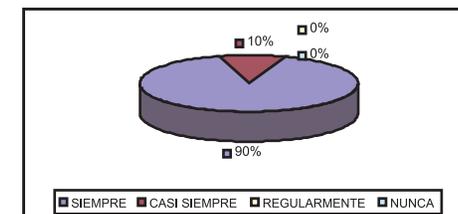
1. Considera interesante este material para poder aprender sus derechos y obligaciones:

Siempre	9
Casi siempre	0
Regularmente	1
Nunca	0



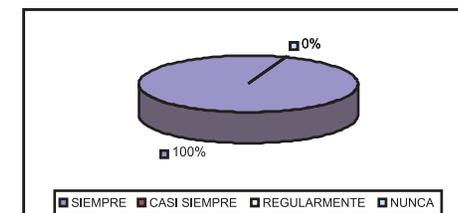
2. Los dibujos empleados en este material le son llamativos y fáciles de comprender:

Siempre	9
Casi siempre	1
Regularmente	0
Nunca	0



3. Los colores utilizados en este material le parecen llamativos:

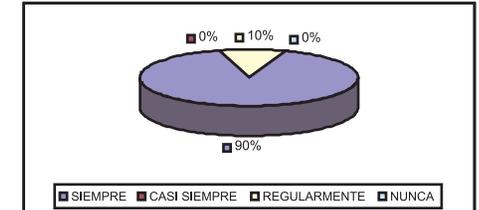
Siempre	10
Casi siempre	0
Regularmente	0
Nunca	0



## Capítulo 5

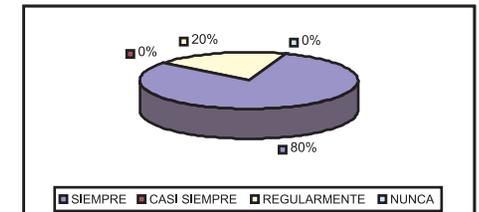
4. Le facilita conocer sus derechos y obligaciones este material:

Siempre	9
Casi siempre	0
Regularmente	1
Nunca	0



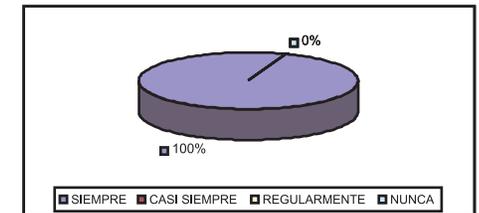
5. La letra utilizada en este material le facilita la lectura:

Siempre	8
Casi siempre	0
Regularmente	2
Nunca	0



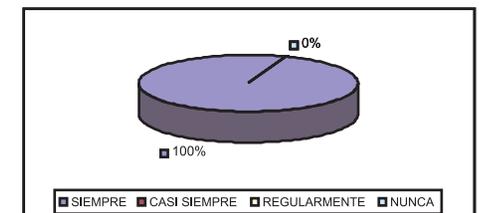
6. Logra facilitarle la lectura el tamaño de la letra empleado en este material:

Siempre	10
Casi siempre	0
Regularmente	0
Nunca	0



7. Le transmite un valor positivo este material:

Siempre	10
Casi siempre	0
Regularmente	0
Nunca	0



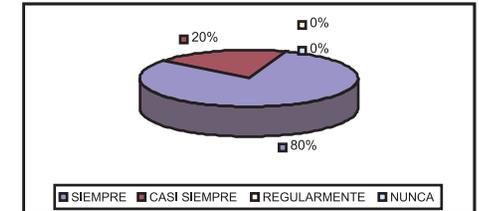
## Capítulo 5

### 5.1.5 Resultados obtenidos de la validación a especialistas en el tema:

A continuación se presentan los resultados obtenidos por medio de la validación de portada y diagramación de páginas interiores que conforman el Rotafolio de Derechos y Obligaciones ante el VIH o sida. Dirigida a especialistas en el tema.

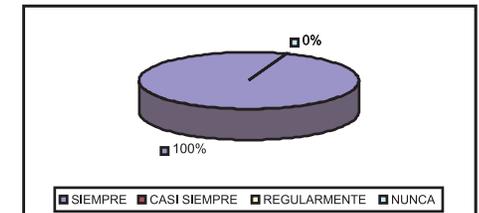
1. El Concepto de Diseño "Viviendo positivamente con el VIH", se integra a la imagen de este material didáctico:

Siempre	8
Casi siempre	2
Regularmente	0
Nunca	0



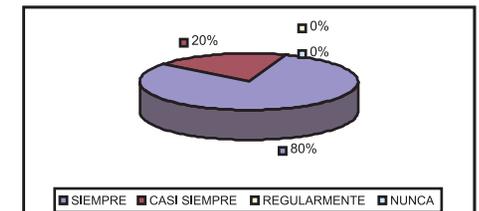
2. Considera usted que el diseño de la portada guarda unidad con el contenido de las páginas interiores:

Siempre	10
Casi siempre	0
Regularmente	0
Nunca	0



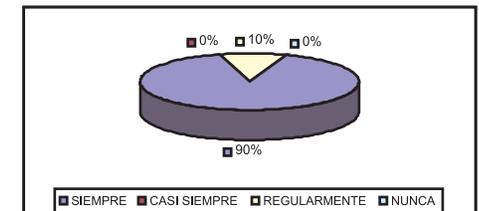
3. Considera que la tipografía empleada en el diseño de la portada es legible:

Siempre	8
Casi siempre	2
Regularmente	0
Nunca	0



4. Cree usted que el diseño de la portada del Rotafolio es llamativo e invita a la lectura del mismo:

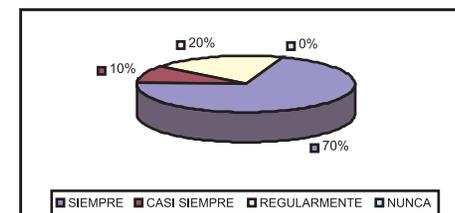
Siempre	9
Casi siempre	0
Regularmente	1
Nunca	0



## Capítulo 5

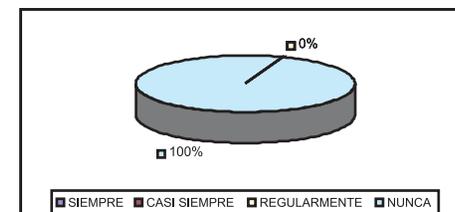
5. Son indispensables cada uno de los elementos que conforman el diseño de la portada:

Siempre	7
Casi siempre	1
Regularmente	2
Nunca	0



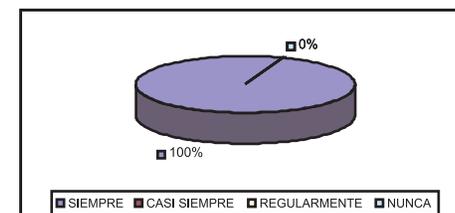
6. Considera usted que la posición en que se ubicaron los títulos de Derechos y Obligaciones logra crear confusión en la lectura:

Siempre	0
Casi siempre	0
Regularmente	0
Nunca	10



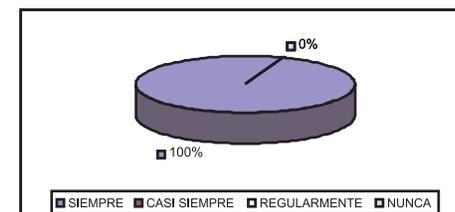
7. El color rojo empleado en los subtítulos logra resaltar la importancia que estos representan:

Siempre	10
Casi siempre	0
Regularmente	0
Nunca	0



8. Facilita la lectura la tipografía empleada en los bloques de textos de las páginas interiores:

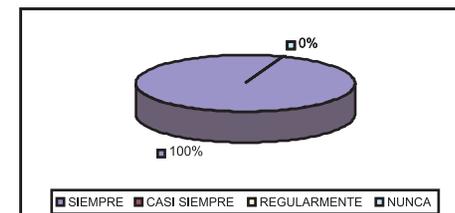
Siempre	10
Casi siempre	0
Regularmente	0
Nunca	0



## Capítulo 5

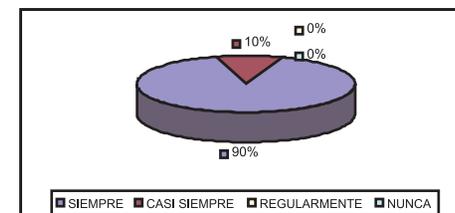
9. Cree usted que se integran las ilustraciones con el contenido del tema:

Siempre	10
Casi siempre	0
Regularmente	0
Nunca	0



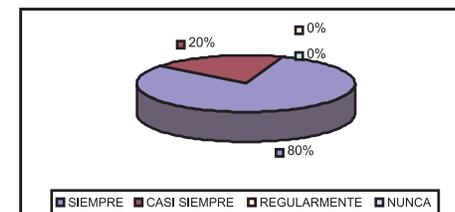
10. El tipo de ilustración utilizado facilita la comprensión del contenido:

Siempre	9
Casi siempre	1
Regularmente	0
Nunca	0



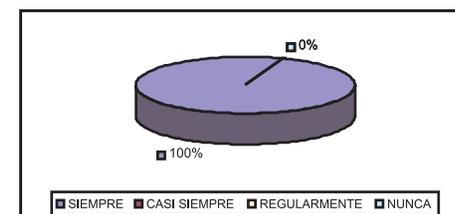
11. Guarda un orden en la lectura la jerarquización de los elementos empleados en el diseño:

Siempre	8
Casi siempre	2
Regularmente	0
Nunca	0



12. Los colores empleados en el diseño de las páginas interiores son llamativos:

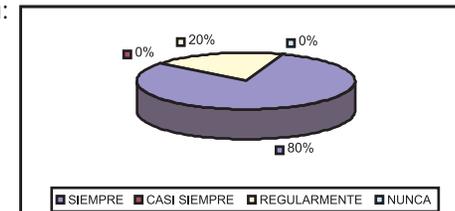
Siempre	10
Casi siempre	0
Regularmente	0
Nunca	0



## Capítulo 5

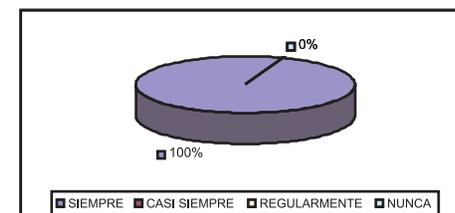
13. El movimiento empleado en el texto Derechos y Obligaciones ante el VIH o sida y en los recuadros de las páginas interiores connota actitud positiva y energía:

Siempre	8
Casi siempre	0
Regularmente	2
Nunca	0



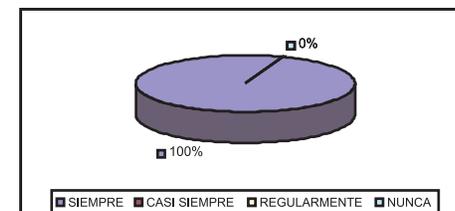
14. El color blanco logra crear un contraste con el fondo y con el resto de colores utilizados en las ilustraciones:

Siempre	10
Casi siempre	0
Regularmente	0
Nunca	0



15. Considera que este material logra transmitir actitud positiva y motivación al grupo Objetivo, para continuar aprendiendo sobre sus derechos y obligaciones:

Siempre	10
Casi siempre	0
Regularmente	0
Nunca	0



5.2 PROPUESTA GRÁFICA FINAL



## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

- ▲ Valorar mi vida.
- ▲ Estar al cuidado de que mi vida sea respetada por todas las personas.
- ▲ Denunciar cuando mi vida sea agredida desde todo ángulo (familia, salud, trabajo, educación, locomoción, etc).

### ANTE MI COMUNIDAD

- ▲ Cuidar que la vida de las personas que me rodean sin distinción alguna sea respetada.
- ▲ Participar en los grupos que se forme para la defensa de los derechos de nosotras las PVVS.
- ▲ Denunciar ante las autoridades toda amenaza o violación a nuestro derecho a la vida.
- ▲ Buscar ayuda médica, psicológica y legal para las PVVS que necesitan el restablecimiento del derecho a la vida.

### ANTE MI SOCIEDAD

- ▲ Participar en los movimientos organizados a nivel nacional para la defensa de nuestro derecho a la vida.
- ▲ Involucrarnos en las acciones realizadas por instituciones para la defensa, protección y promoción de nuestro derecho a la vida.



**RECORDEMOS: QUE DE NOSOTROS DEPENDE QUE MI VIDA Y LA DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA QUE POR CUALQUIER RAZON HALLAMOS CONTRAIDO EL VIRUS SEA RESPETADA.**



**DERECHO**

## A LA VIDA

⚠ Todas las personas, sin distinción, tenemos derecho a una vida digna desde el momento de la concepción.

**OBLIGACION**



**Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA**

## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

- ▲ Cumplir en igualdad de oportunidades y responsabilidades (en el trabajo, familia, asistencia en centros de salud, etc).
- ▲ No exigir preferencia de trato por ser yo una PVVS, sino cumplir con los reglamentos establecidos para toda persona.
- ▲ Participar activamente en los eventos organizados por instituciones que dedican su que hacer a la promoción de igualdad de derechos y la búsqueda de la no discriminación.
- ▲ Dar información a todas las personas sobre la prohibición de la discriminación hacia todas las PVVS.
- ▲ Denunciar ante la Procuraduría de derechos Humanos, todo acto discriminatorio que destruya mi derecho a la igualdad.

### ANTE MI COMUNIDAD

- ▲ Dar un trato igual a todas las personas que me rodean.
- ▲ Vigilar que los derechos de las personas que se encuentran en la misma situación que yo sean respetados por todas las personas.
- ▲ Denunciar todo acto discriminatorio conocido por mí, que violen nuestros derechos como personas que vivimos con VIH/sida.
- ▲ Buscar ayuda y orientación legal en caso de discriminación que atente en contra de los derechos de las personas que vivimos con VIH/sida.

### ANTE MI SOCIEDAD

- ▲ Informarme sobre los acontecimientos nacionales que por motivo de discriminación afecten nuestros derechos como miembros de la sociedad infectados con el VIH/sida.
- ▲ Participar en las acciones que realicen organizaciones que trabajan en la búsqueda de la igualdad entre todos los miembros de la sociedad.



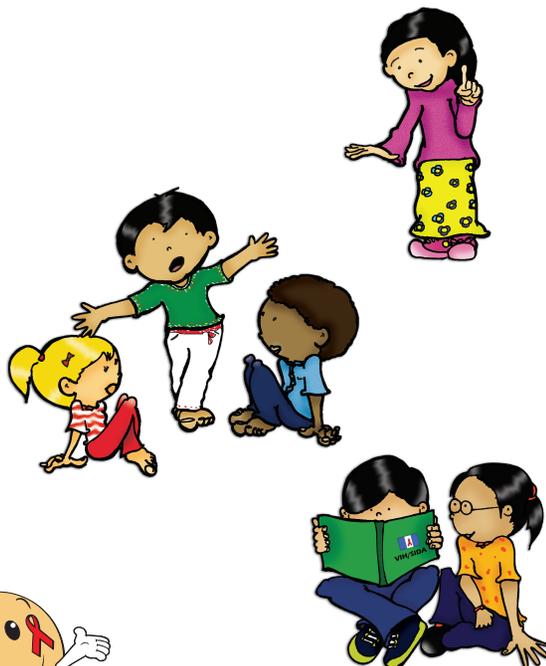
**DERECHO**

### A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

⚡ En Guatemala todos somos iguales en dignidad y derechos, ninguna persona puede ser sometida a una condición que atente contra su dignidad.

⚡ Esta prohibida la discriminación hacia nosotras las PVVS, con el fin de asegurar el respeto a nuestra integridad física y mental.

**OBLIGACION**

A central illustration within a red-bordered frame shows five children. One girl stands on the right, pointing upwards. In the center, a boy in a green shirt and white pants is gesturing towards a girl in a red and white striped shirt who is sitting on the ground. Another boy in a blue shirt is sitting on the ground nearby. At the bottom right, two girls are sitting on the ground reading a book together; one is holding the book open. At the bottom center, a yellow smiley face character with a red ribbon around its neck is waving.

**Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA**

## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

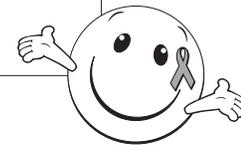
- ⚠ No realizar acciones que pongan en peligro mi integridad física o mental. (No salir a altas horas de la noche, transitar en estado de embriaguez)
- ⚠ Conocer y respetar todas las leyes de mi país, para que estas puedan ser exigidas.

### ANTE MI COMUNIDAD

- ⚠ Coordinar grupos para solicitar al Estado de Guatemala, seguridad cuando este siendo violentada.
- ⚠ Participar en actividades organizadas por organizaciones que trabajan en beneficio de la seguridad.
- ⚠ Involucrar a la Policía Nacional Civil y Ejército de Guatemala en actividades informativas de VIH/sida, para que adquieran mayor conocimiento sobre la epidemia y puedan brindarnos la seguridad que se encuentra garantizada por la ley.

### ANTE MI SOCIEDAD

- ⚠ Denunciar públicamente cuando estemos siendo aislados, privados de nuestra libertad o alejados de nuestra familia por ser PVVS.



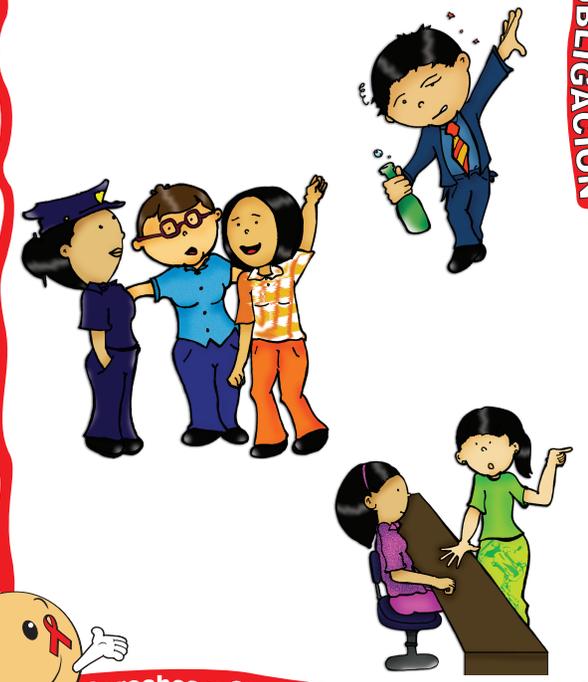
**DERECHO**

## A LA SEGURIDAD

⚠ Todos los habitantes del país tenemos derecho a que el Estado de Guatemala nos brinde seguridad hacia nuestra persona, familia y bienes.

⚠ Por vivir con VIH o sida no nos pueden limitar éste derecho.

**OBLIGACION**



A cartoon illustration within a red border. On the left, a police officer in a blue uniform and cap is talking to a family consisting of a man with glasses, a woman, and a child. On the right, a man in a suit is drinking from a green bottle. Below that, a woman in a green dress is talking to a woman sitting at a desk. At the bottom center, a yellow smiley face with a red ribbon on its forehead is waving.

**Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA**

## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

- ⚠ No realizar acciones que pongan en peligro mi integridad física o mental. (No salir a altas horas de la noche, transitar en estado de embriaguez)
- ⚠ Conocer y respetar todas las leyes de mi país, para que estas puedan ser exigidas.

### ANTE MI COMUNIDAD

- ⚠ Coordinar grupos para solicitar al Estado de Guatemala seguridad cuando este siendo violentada.
- ⚠ Participar en actividades organizadas por organizaciones que trabajan en beneficio de la seguridad.
- ⚠ Involucrar a la Policía Nacional Civil y Ejército de Guatemala en actividades informativas de VIH/sida, para que adquieran mayor conocimiento sobre la epidemia y puedan brindarnos la seguridad que se encuentra garantizada por la ley.

### ANTE MI SOCIEDAD

- ⚠ Denunciar públicamente cuando estemos siendo aislados, privados de nuestra libertad o alejados de nuestra familia por ser PVVS.



**DERECHO**

**LIBERTAD DE ACCIÓN**

⚡ Tenemos derecho a realizar todo lo que la ley no prohíbe, nadie puede ser perseguido ni molestado por sus opiniones o por actos que no impliquen infracción a la misma.

**OBLIGACIÓN**



**Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA**

## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

- ⚡ Cuidar mi cuerpo mediante una buena alimentación y adherencia a los antirretrovirales, si en caso los tomamos.
- ⚡ Hacer respetar mi cuerpo y mente (cultivar la salud física y mental) ante los demás miembros de mi familia y comunidad.
- ⚡ Respetar física y mentalmente a todos los miembros de mi familia y comunidad.
- ⚡ Denunciar ante las autoridades o bien buscar ayuda legal para dar a conocer todo acto que implique un daño a mi integridad física y mental.

### ANTE MI COMUNIDAD

- ⚡ No buscar problemas con otras personas, respetando las normas de los lugares a donde asisto (centros de salud, educativos, etc) para no poner en riesgo mi integridad física y mental.
- ⚡ Brindar buen trato a todos los miembros de mi familia y comunidad, para que de la manera en que yo respeto sea respetado.

### ANTE MI SOCIEDAD

- ⚡ Vigilar porque la integridad física y mental de todos los miembros de la sociedad que vivan con VIH o SIDA se respetada, brindando la información correcta y adecuada sobre la enfermedad.
- ⚡ Denunciar ante las autoridades o bien buscar ayuda legal si la integridad física o mental de nosotras las PVVS está siendo violentada.
- ⚡ Respetar los derechos de la diversidad sexual que habita en el país



**DERECHO**

## A LA INTEGRIDAD DE LA PERSONA

⚠ Todas las personas tenemos derecho a que se respete nuestra integridad física y mental, por vivir o suponer que vivimos con VIH o sida no podemos ser sometidos a malos tratos ni a persecución penal.

⚠ Este derecho debe aplicarse con especial énfasis en las personas de la diversidad sexual.

**OBLIGACION**



Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA

## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

♣ Sentirme en la libertad de ingresar, transitar y salir del país, sin ninguna limitación por ser yo PVVS.

### ANTE MI COMUNIDAD

♣ Respetar las normas de convivencia en los lugares en donde me encuentro, ya sea dentro de un centro de salud (esperar mi turno pacientemente), centro educativo (cumplir con las tareas que me encomienden y guardar respeto a las autoridades)  
 ♣ Cuidar y respetar todos los lugares en donde yo me encuentre, no tirando basura o rayando las paredes, demostrando en todo lugar mi cultura.  
 ♣ Informar a los miembros de mi comunidad sobre la prohibición de limitar el derecho a la libre locomoción de nosotras las PVVS.

### ANTE MI SOCIEDAD

♣ Defender mediante la denuncia pública la libertad de tránsito (en forma peatonal o dentro de cualquier medio de transporte) de todas las PVVS en el territorio guatemalteco.  
 ♣ Si salgo del territorio nacional, represento no sólo a mi persona sino que también a mi país por lo que me debo comportar en forma correcta, sin faltarle el respeto a los miembros de otros países; para representarlo dignamente.



**DERECHO**

## LA LIBERTAD DE LOCOMOCIÓN Y RESIDENCIA

⚡ Toda persona viva o no con VIH/sida tiene la libertad de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional.

⚡ Toda persona viva o no con VIH/sida tiene la facultad de cambiar de domicilio o residencia sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

**OBLIGACION**



Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA

## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

- ⚡ Preguntar a mi médico que me atiende mi estado de salud en cada una de mis consultas.
- ⚡ Informar a mi médico todo lo relacionado con mi salud (síntomas de enfermedades, malestares o dolencias).
- ⚡ Informarme sobre formas de mejorar mi salud (alimentación, ejercicios, etc) para prevenir enfermedades oportunistas.

### ANTE MI COMUNIDAD

- ⚡ Replicar a mi comunidad, la información que haya obtenido sobre formas de prevención y tratamiento del VIH o SIDA.
- ⚡ Participar en actividades (charlas, talleres o cualquier actividad educativa) dirigidas a brindar información sobre el VIH o SIDA en Guatemala.
- ⚡ Ayudar a otras PVVS que se encuentren sin información sobre el tema de VIH/SIDA.
- ⚡ Si hablo algún idioma maya, ayudar en la interpretación en la atención médica dirigida a una PVVS. Así también de replicar la información en el mismo idioma a otras personas que se encuentren en iguales circunstancias que yo.

### ANTE MI SOCIEDAD

- ⚡ Participar en movimientos sociales (marchas, denuncias colectivas), dirigidos a informar a la población en general sobre la prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH o SIDA.

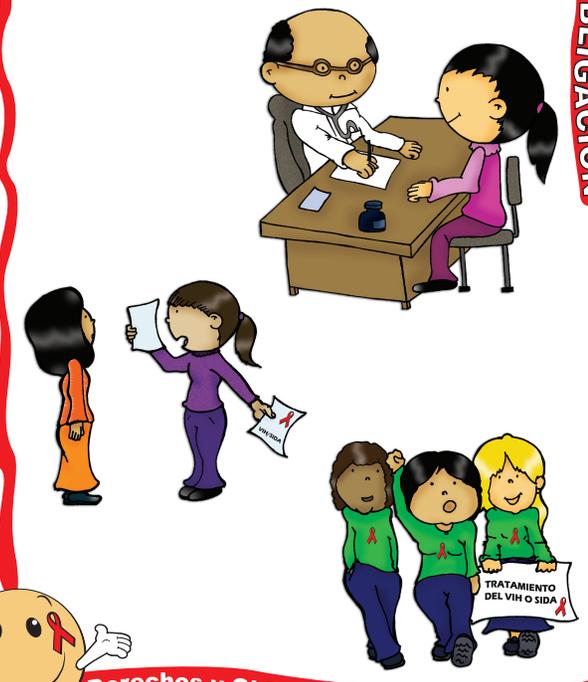


**DERECHO**

## A LA INFORMACIÓN

⚡ Toda persona que viva con VIH/SIDA tiene el derecho de ser informado exacta, clara, precisa y científicamente por parte del personal de salud que le atiende y de ser posible en su idioma materno.

**OBLIGACIÓN**



**Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA**

The illustration depicts a healthcare setting. A doctor in a white coat and glasses sits at a desk, talking to a female patient. To the left, a woman in an orange dress stands next to another woman in a purple top who is holding a document. In the foreground, three children (two girls and one boy) are holding a sign that reads 'TRATAMIENTO DEL VIH O SIDA' with a red ribbon symbol. A smiling yellow character with a red ribbon is at the bottom center.

## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

- ▲ Procurar mi superación personal, terminando mis estudios si no los llegué a concluir o iniciarlos si aún no he empezado. **NUNCA ES TARDE PARA APRENDER.**
- ▲ Informarme y estar al día en cada uno de los avances de la medicina respecto al VIH, estar siempre en la búsqueda de información.
- ▲ Participar en talleres, congresos y otras actividades cuyo objetivo sea el de informarme cada vez más sobre el VIH/SIDA.

### ANTE MI COMUNIDAD

- ▲ Informar a mi comunidad sobre los medios de protección y prevención del VIH.
- ▲ Informar a mi comunidad sobre el VIH y SIDA, en cuanto a formas de infección y todos los derechos que como PVVS tenemos.
- ▲ Si se presenta la oportunidad de dar charlas a jóvenes sobre el tema de VIH y SIDA, debemos participar para eliminar el estigma y discriminación.

### ANTE MI SOCIEDAD

- ▲ En cada acción que realicemos o que tengamos la oportunidad de participar promover la prevención del VIH, especialmente en jóvenes.
- ▲ Promover la educación de todas las personas que vivan con el VIH/sida, por medio de estímulos verbales.
- ▲ Realizar acciones de respeto al derecho a la educación de las PVVS (denuncias, etc).



DEBEMOS EDUCAR EN PREVENCIÓN DEL VIH EN GUATEMALA.



**DERECHO**

**A LA EDUCACIÓN**

↑ Todos gozamos del derecho a la educación, independientemente si somos VIH positivos o no.

**OBLIGACIÓN**



Hoy charlas sobre **PREVENCIÓN** del VIH

**Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA**

## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

- ⚠ Cuidar de mi salud, acudiendo a las citas establecidas por el médico y ser adherente a mis medicamentos.
- ⚠ Hacer ejercicio (por ejemplo caminar determinado todos los días).
- ⚠ Alimentarme correctamente, no dejar de comer ningún tiempo de comida.

### ANTE MI COMUNIDAD

- ⚠ Demostrarle a las personas de mi comunidad que el VIH no impide el derecho a gozar de una salud estable.
- ⚠ No contaminar el medio ambiente, (tirar basura en la calle) para que mi salud y la de las demás personas no se vea afectada.
- ⚠ Participar en toda actividad que esté dirigida a mejorar el medio ambiente de las comunidades en donde vivo, para proteger el ecosistema en donde vivo y mantener el aire puro y las condiciones ambientales necesarias para el desarrollo de la vida.

### ANTE MI SOCIEDAD

- ⚠ Denunciar los actos que pongan en riesgo la salud física y mental de las PVVS.
- ⚠ Participar en eventos de reforestación y actividades de mejoramiento del medio ambiente.



**DERECHO**

**AL MÁS ALTO NIVEL POSIBLE DE SALUD FÍSICA Y MENTAL**

▲ Todas las personas que vivimos con el VIH o sida tenemos derecho a gozar de una salud plena física y mental.

▲ Derecho que va a ser cumplido desde el momento en que no se nos impida el ejercicio de ningún otro derecho.

**OBLIGACIÓN**



**Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA**

## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

- ⚠ Velar porque si trabajo, y mi patrono tiene más de diez trabajadores me inscriba en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- ⚠ Cumplir con mis citas establecidas.
- ⚠ No vender mis medicamentos, aunque yo considere que me han dado muchos, debo de consumirlos.
- ⚠ Seguir con el tratamiento establecido por el médico.

### ANTE MI COMUNIDAD

- ⚠ Vigilar por que se informe a la comunidad sobre el derecho a la atención que tenemos derecho los derechohabientes del IGSS.
- ⚠ Participar en conjunto con los otros derechohabientes en movimientos para la defensa de nuestros derechos.
- ⚠ Denunciar la falta de medicamentos o atención médica.

### ANTE MI SOCIEDAD

- ⚠ Hacer presencia pública para la defensa de nuestros derechos ante la sociedad y organizaciones del Estado que pretendan violar nuestros derechos.



**DERECHO**

## A LA SEGURIDAD SOCIAL

Las personas trabajadoras que vivimos con VIH/SIDA y estamos bajo la cobertura del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social tenemos derecho a que se nos brinde atención de por vida por considerarse el VIH o SIDA una enfermedad crónica.

**OBLIGACIÓN**



**Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA**

## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

- ▲ Ejercer un trabajo de la manera más digna.
- ▲ Buscar un trabajo, si no lo tengo y no esperar que alguien más lo haga por mí.
- ▲ Superarme mediante el estudio de alguna profesión u oficio, si no lo tengo para encontrar un trabajo.
- ▲ Cumplir con todas las obligaciones que se me imponen en el trabajo y no utilizar de pretexto o excusa mi enfermedad para no cumplir con las mismas.
- ▲ Respetar a todas las personas dentro de mi trabajo y exigir igualdad de trato, sin ninguna preferencia por mi condición de seropositivo si no viene al caso.

### ANTE MI COMUNIDAD

- ▲ Si conocen las personas que soy una persona que vive con el VIH, demostrar por medio de un trabajo eficiente que todos podemos desempeñar un trabajo digno y en igualdad de condiciones.

### ANTE MI SOCIEDAD

- ▲ Socializar los derechos laborales de todas las personas que vivimos con el virus de inmunodeficiencia humana o que hemos desarrollado sida.
- ▲ Exigir el respeto de los derechos laborales de las personas que vivimos con el virus de inmunodeficiencia humana o que hemos desarrollado SIDA.

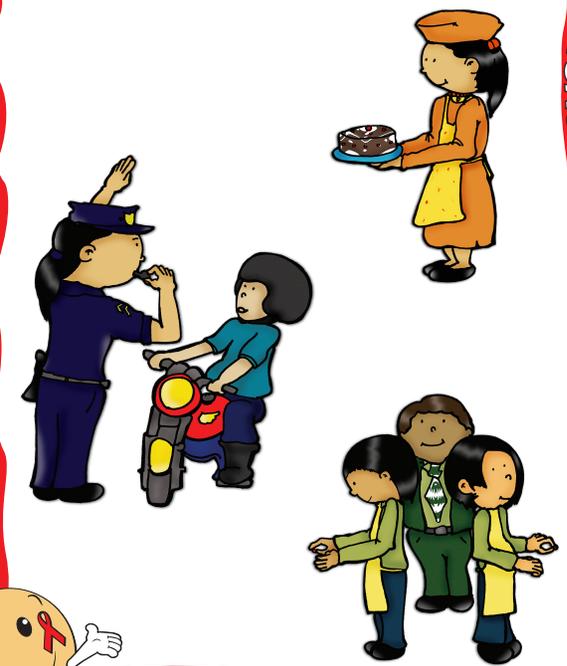


**DERECHO**

## AL TRABAJO

- Las personas que viven con el VIH o que han desarrollado sida, tienen derecho al trabajo y pueden desempeñar labores de acuerdo a su capacidad y situación.
- El VIH no puede considerarse como impedimento para contratar ni como causal para la terminación de la relación laboral.
- Para obtener un trabajo la prueba de detección del VIH no puede constituir requisito alguno.
- Ningún patrono está autorizado a solicitar dictámenes y certificaciones médicas sobre la infección del VIH para efectos de conservar o terminar una relación laboral.
- Por ser personas que vivimos con el VIH no se nos puede negar los beneficios económicos a los que tenemos derecho (indemnización si procede, aguinaldo, bono catorce, vacaciones, etc).

**OBLIGACIÓN**



**Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA**



## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

⚠ Decidir por mi mismo en qué medida compartiré con otros mi diagnóstico de ser una PVVS, mis pensamientos, sentimientos y hechos de mi vida privada.

### ANTE MI COMUNIDAD

⚠ El derecho a la confidencialidad, que tiene toda PVVS, es la única garantía para la defensa de nuestra intimidad, y es necesario su respeto, por lo que su incumplimiento debe denunciarse, para evitar la discriminación.  
⚠ Respetar el derecho de confidencialidad de otras personas PVVS, que por cualquier razón conozca y su diagnóstico.

### ANTE MI SOCIEDAD

⚠ Exigir mediante la denuncia el respeto a mi derecho a la confidencialidad tanto del sector público (Estado) como privado (familia, amigos).



**DERECHO**

## A LA INTIMIDAD DE LA VIDA PRIVADA

⚠ Nosotras que vivimos con VIH o SIDA no podemos ser obligadas a revelar nuestro diagnóstico, ni ser perseguidos o molestados por no querer hacerlo.

⚠ Gozamos del derecho a la confidencialidad.

**OBLIGACION**

Respetar mi derecho, no lo cuentes...

Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA

## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

- ♣ Sentirme en la libertad de expresar por medio de la escritura, dibujos, pinturas, esculturas, bordados, lo que yo desee, siempre y cuando respete la ideología, los pensamientos y moralidad de otras personas.
- ♣ No ocultar mi origen étnico.
- ♣ Manifestar de cualquier forma si yo lo deseo la información relacionada con el Virus de Inmunodeficiencia Humana y el SIDA.

### ANTE MI COMUNIDAD

- ♣ Respetar con mis ideas y comentarios a todas las personas.
- ♣ Respetar y promover nuestra cultura, esto implica: hablar del idioma, los trajes, los lugares turísticos, las costumbres que identifican a nuestra comunidad.
- ♣ Involucrar a mi comunidad en el trabajo informativo sobre el VIH y el sida y de ésta forma hacerlo llegar a la sociedad.

### ANTE MI SOCIEDAD

- ♣ Manifestar por todos los medios artísticos información correcta sobre el VIH y el SIDA.
- ♣ Expresar por todos los medios de comunicación que se encuentren a mi alcance (la palabra, la escritura, el arte) sobre los derechos humanos de las PVVS.
- ♣ Respetar la dignidad de todas las personas.



**DERECHO**

## LIBERTAD DE EMISIÓN DEL PENSAMIENTO

⚡ Todos tenemos derecho a expresar nuestros sentimientos, pensamientos por cualquier medio de difusión (escrita, radio, televisión o mímica). Siempre y cuando no se falte al respeto a la vida privada o a la moral de toda persona, ya que de lo contrario será responsable conforme a la ley.

**OBLIGACION**



**Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA**

## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

- ⚡ Participar en toda manifestación que busque la promoción y defensa de nuestros derechos específicos, ejemplo: acceso a medicamentos, no obligatoriedad de las pruebas de detección del VIH.
- ⚡ Participar en grupos de auto apoyo para mi empoderamiento como PVVS o persona afectada.
- ⚡ Reconocer si poseo algún vicio o dependencia e integrarme a un grupo de auto apoyo especializado en la búsqueda de la resolución de mi problema.

### ANTE MI COMUNIDAD

- ⚡ Manifestar nuestro sentir como grupo de PVVS o personas afectas, ante cualquier situación que ponga en riesgo el ejercicio pleno de nuestros derechos humanos.
- ⚡ Participar en grupos de mi comunidad de acuerdo a mis intereses, ejemplo: grupos de jóvenes, de lectura, etc.

### ANTE MI SOCIEDAD

- ⚡ Si queremos ejercer nuestro derecho de manifestar, debemos notificar por medio de nuestros organizadores a la autoridad competente.
- ⚡ A una manifestación no puedo acudir con ningún tipo de arma (palos, cuchillos, machetes, pistolas, todo instrumento que pueda ocasionar lesiones a otra persona).

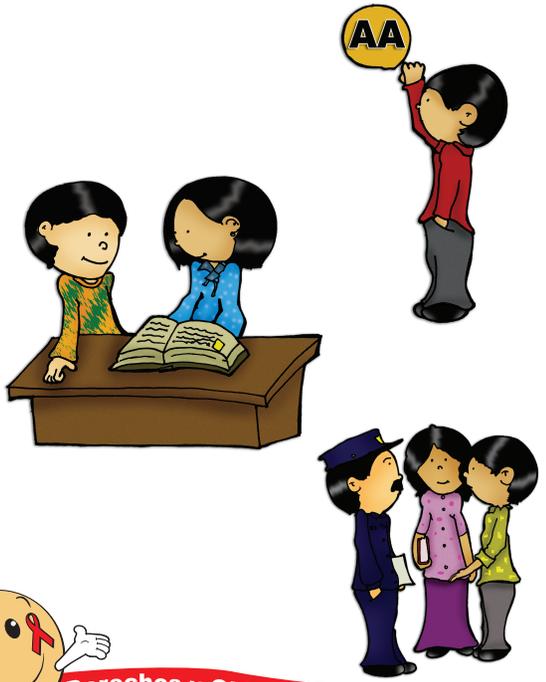


**DERECHO**

**A LA LIBERTAD DE REUNIÓN Y MANIFESTACIÓN**

⚠️ Tenemos derecho a reunirnos en forma pacífica y sin armas (palos, cuchillos, machetes, pistolas, todo instrumento que pueda ocasionar lesiones a otra persona).

**OBLIGACIÓN**



**Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA**



## OBLIGACIONES:

Nadie está obligado a asociarse, ni a formar parte de grupos o asociaciones, pero si lo hago debo:

### ANTE MI PERSONA

- ⚡ No aislarme y buscar relacionarme con otras personas, mejor si son PVVS para que me brinden su apoyo o yo brindarlo.
- ⚡ Visitar una Asociación de PVVS (Gente Positiva) en donde puedo encontrar ayuda a los problemas que puedo afrontar.
- ⚡ Si soy profesional debo asociarme a mi respectivo colegio profesional.
- ⚡ Participar en las actividades que se realicen dentro de la Asociación a la que pertenezco o asisto.

### ANTE MI COMUNIDAD

- ⚡ Si decido formar parte de una asociación o grupo de personas, sus actividades deben estar enmarcadas dentro de las leyes y las costumbres de la determinada región en donde se ejerzan.
- ⚡ Como asociación participar en la defensa de los derechos humanos de las PVVS o personas afectadas por la infección.
- ⚡ Ejercer actividades propias de mi asociación, ejemplo: charlas educativas, etc.

### ANTE MI SOCIEDAD

- ⚡ El mayor ejemplo de ejercer dicho derecho es afiliarse a un sindicato o partido político, si decido hacerlo debo cumplir de trabajar en beneficio de la sociedad y no sólo en beneficio de mi persona.
- ⚡ Debo cumplir con las obligaciones impuestas como ciudadano en la participación de partidos políticos, como el de vigilar que se respete la ley y no se violen los derechos humanos, especialmente el de las PVVS. Velar también porque el tema de VIH y SIDA sea incluido en las agendas políticas para que tengamos la atención del gobierno presente y los venideros.



**DERECHO**

## A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

⚡ Todos tenemos derecho a la libre asociación, nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares. Se exceptúa el caso de de la colegiación profesional.

**OBLIGACIÓN**

**GENTE POSITIVA**



**Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA**

## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

- ▲ Cumplir con mis obligaciones familiares en igualdad de condiciones que mi pareja. (obligaciones económicas, morales, etc).
- ▲ Respetar a mi pareja, (física y moralmente).
- ▲ Buscar la unidad de mi familia, comunicándome correctamente con todos y cada uno de sus miembros.
- ▲ Cuidar y respetar a los hijos que tenga en igualdad de condiciones.
- ▲ Guardar fidelidad a mi esposo o esposa, para evitar la infección a otras personas o reinfectarme yo mismo.
- ▲ Buscar la forma de asegurar a mi esposa/so e hijos a la hora que yo fallezca (elaboración de un testamento).

### ANTE MI COMUNIDAD

- ▲ Participar en actividades de mi comunidad, ejemplo religiosas o deportivas en familia.
- ▲ Promover la unidad de la familia en mi comunidad, mediante mi ejemplo.
- ▲ No promover conductas machistas o que promuevan la desigualdad entre el hombre y la mujer dentro del matrimonio.
- ▲ Educar a mis hijos responsablemente, evitando así que ocasionen daño a otras personas.
- ▲ Hacerme responsable de los actos que mis hijos realicen.

### ANTE MI SOCIEDAD

- ▲ Fundar mi familia sobre la base del matrimonio, para proteger a mi esposa/esposo e hijas o hijos.



**DERECHO**

### A CONTRAER MATRIMONIO Y FUNDAR UNA FAMILIA

El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges y la paternidad responsable.

**OBLIGACIÓN**



Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA

## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

- ▶ Pedir información sobre salud reproductiva y VIH.
- ▶ Hablar sobre educación sexual con mi familia y permitir que se la brinden en la escuela u otro lugar en donde la impartan.
- ▶ Cuidar mi cuerpo y hacerme respetar, no debo permitir que nadie más decida sobre él.
- ▶ Utilizar condón en cada una de mis relaciones sexuales, para prevenir infecciones de transmisión sexual y si mi pareja es VIH positivo también evitar una reinfección.
- ▶ Hacerme responsable de los hijos que tenga, brindándoles atención y cuidados en igualdad de condiciones, sin importar que sean hombres o mujeres. Esto incluye alimentación, estudio, vestuario, medicina, todo lo necesario para vivir.
- ▶ Reflexionar el número de hijos que decido tener y no tener hijos sólo por tenerlos.
- ▶ Hacerme revisar por el médico en caso de tener signos o síntomas de una Infección de Transmisión Sexual, para obtener un tratamiento lo más pronto posible.

### ANTE MI COMUNIDAD

- ▶ Participar en las actividades de educación sexual que se realicen en mi comunidad, ya sea en centros educativos o centros de salud.

### ANTE MI SOCIEDAD

- ▶ Defender el derecho a ser padres, independientemente si somos personas viviendo con VIH o no.
- ▶ Exigir atención en relación a nuestra salud sexual y reproductiva en igualdad de condiciones en los centros de atención.



**DERECHO**

**A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

- ⚡ Todos tenemos derecho a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.
- ⚡ Tenemos derecho a recibir información, consejería y servicios de salud sexual, reproductiva y planificación familiar.

**OBLIGACIÓN**



**Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA**



## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

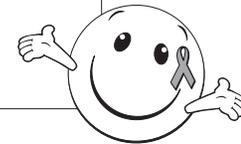
- ⚡ Hacer ejercicio para mantener mi cuerpo y mente saludable, contrarrestando de ésta forma los efectos que pudieran causar los antirretrovirales en mi organismo.
- ⚡ Alimentarme sanamente para mantener mi cuerpo en las mejores condiciones y poder practicar algún deporte.
- ⚡ No practicar deportes que pongan en riesgo mi salud y las de otras personas, por ejemplo el Boxeo, la Lucha Libre en donde por las características de ellos se expulsa del organismo sangre, que puede provocar una re infección o una nueva infección hacia la otra persona.
- ⚡ No aislarme de la práctica de algún deporte que si se encuentra apegado a mi condición física por temor a que las demás personas se enteren que soy portador/a del VIH, debemos recordar que no estamos obligados a comunicar nuestra condición a ninguna persona.

### ANTE MI COMUNIDAD

- ⚡ Participar en actividades deportivas organizadas en mi comunidad, siempre y cuando mi condición física me lo permita.
- ⚡ Si soy una persona que conoce de la práctica de algún deporte, enseñarlo, principalmente a los jóvenes.

### ANTE MI SOCIEDAD

- ⚡ Si practico algún deporte, buscar integrarme a algún equipo, una federación o confederación para representar a mi país a nivel profesional.
- ⚡ Defender el derecho al deporte que tenemos todas las personas que vivimos con VIH o con sida y denunciar cualquier acto que ponga en riesgo el ejercicio del mismo.



**DERECHO**

### AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

⚡ Tenemos derecho a practicar deportes y participar en actividades recreativas, siempre y cuando nuestra condición física lo permita y no represente un riesgo de infección por exposición a fluidos corporales infectantes.

**OBLIGACIÓN**



Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA

### OBLIGACIONES:

#### ANTE MI PERSONA

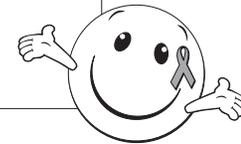
- Respetar las normas del centro hospitalario en el que me encuentro recluida.
- Valorarme como ser humano y no permitir que me den un trato diferente que me haga sentir menos persona que las demás que se encuentren en el lugar en donde yo me encuentro, mediante la denuncia.
- No molestar a los demás pacientes que se encuentran recluidos en dicho centro hospitalario.
- Respetar a los médicos y personal de enfermería que se encuentra en contacto conmigo.
- Pedir información sobre mi condición de salud y la enfermedad por la que me encuentro recluido/a para que yo pueda reconocer cuando es necesario que me tengan aislado de los demás pacientes por mi propia seguridad y la de otras personas.

#### ANTE MI COMUNIDAD

- Promover el derecho al no aislamiento y el trato igualitario dentro de los centros de salud a todas las personas que vivimos con VIH o sida.

#### ANTE MI SOCIEDAD

- No denunciar falsamente un aislamiento, ya que se hace perder tiempo a las autoridades, ya que investigan un caso en cuyo resultado es



**DERECHO**

**AL NO AISLAMIENTO**

⚠ Cuando sea necesario nuestro tratamiento intrahospitalario, no se justificará nuestro aislamiento, salvo que sea en beneficio de éstas, para su protección y la de otras personas.

**OBLIGACIÓN**



The illustration shows a doctor in a white coat and glasses attending to a patient lying in a hospital bed. The patient is covered with a yellow blanket. To the left, a woman in a green top and purple skirt and a man in a green shirt and blue pants are standing together. The man is holding a sign that says 'NO AISLAMIENTO'. To the right, a man in a brown suit and glasses is talking to a woman in a blue shirt and a young girl in a red dress.

**Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA**

## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

- ♣ Aceptar que un día voy a morir, independientemente si sea por complicaciones de sida o no.
- ♣ Tener preparado todos mis asuntos personales, para que cuando yo muera mi familia no tenga mayores problemas, ejemplo: contratar los servicios funerarios, etc.
- ♣ Si tengo bienes designar a las personas que pasarán cuando yo muera por medio de testamento.
- ♣ Se tengo hijos menores, designar quién es la persona que los cuidará y evitar así que pasen de familiares a familiares.
- ♣ Hablar con mi familia, sobre los derechos que tiene mi cuerpo de ser tratado en igualdad de condiciones que las personas que no mueren con VIH.
- ♣ Informar a mi familia sobre la forma de proceder con mi cuerpo y los rituales que deseo que se lleven a cabo.

### ANTE MI COMUNIDAD

- ♣ Informar a los miembros de los grupos a los que yo pertenezco que tienen derecho a que su cuerpo sea tratado en igualdad de condiciones, como si no hubiera fallecido de complicaciones de sida, para que éstos lo comuniquen a su familia y ellos hagan valer su derecho.
- ♣ Defender los derechos de las personas que han fallecido por complicaciones de sida, en el momento de ser velados y enterrados.
- ♣ Promover el respeto a las diferentes culturas, para la defensa y promoción de los derechos de las PVVS.

### ANTE MI SOCIEDAD

- ♣ Informar sobre el VIH y el sida, para que la población conozca sobre la forma de infección y evitar actos discriminatorios hacia los cuerpos de las personas que ha fallecido por complicaciones a causa del sida.
- ♣ Denunciar si hemos sido víctimas del abuso de las funerarias en el cobro excesivo, por conocer el diagnóstico de la persona que falleció.



**DERECHO**

## A UNA MUERTE DIGNA

Las personas que vivimos con VIH o sida tenemos derecho a recibir atención humana solidaria que nos permita una muerte digna, respetando nuestra concepción sobre la vida y la muerte, de acuerdo a nuestra religión o creencias.

Nadie debe ser discriminado en sus honras y servicios fúnebres por haber fallecido como consecuencia del sida, tampoco se tomará ninguna medida extraordinaria para el manejo de los cadáveres de las personas que fallecen de complicaciones de sida.

**OBLIGACION**



**Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA**

## OBLIGACIONES:

### ANTE MI PERSONA

- ⚡ Investigar y preguntar sobre los avances médicos en tratamientos para contrarrestar el VIH y el sida, en Guatemala y a nivel mundial.
- ⚡ Participar si yo lo deseo en estudios de medicamentos, pero siempre preguntar al personal médico sobre los efectos en mi organismo. Esto me ayudaría a mí y demás personas que viven con VIH o sida.
- ⚡ Si participo en un estudio de funcionamiento de medicamentos, debo tomarlos al pie de la letra y seguir todas las recomendaciones que me dé el médico tratante.
- ⚡ Si participo en un estudio, manifestar mi consentimiento por escrito, conociendo bien a lo que me estoy sometiendo, preguntar si tengo dudas, no asumir que conozco todo.

### ANTE MI COMUNIDAD

- ⚡ Solicitar información continua, dirigida a todas las PVVS, para que estemos enteradas sobre los avances médicos.
- ⚡ Conocer y apoyar a todas las personas que ingresemos a un estudio, emocionalmente.

### ANTE MI SOCIEDAD

- ⚡ Incidir para que el gobierno traiga a Guatemala o permita que casas farmacéuticas traigan medicamentos, que ya han sido probados en otros países, para que sean probados en el nuestro.
- ⚡ Exigir que el gobierno proporcione a las PVVS, los medicamentos cuyo funcionamiento han sido comprobados.



**DERECHO**

**PROHIBICIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SIN CONSENTIMIENTO:**

⚠ No podemos ser objeto de experimentación de medicamentos o técnicas asociadas a la infección por el VIH sin haber sido advertidos de la condición experimental de éstos, de los riesgos que corremos y sin que medie nuestro consentimiento previo, o de quien legalmente esté autorizado a darlo.

En todo caso, las investigaciones científicas en seres humanos relacionadas con el VIH no serán permitidas cuando pongan en peligro nuestra vida.

**OBLIGACIÓN**



**Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA**

## Capítulo 5

### 5.3 FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA GRÁFICA FINAL

En la siguiente etapa se desarrollará la fundamentación de cada uno de los elementos que componen el diseño final de la portada y páginas interiores del Rotafolio de Derechos y Obligaciones ante el VIH o sida. El diseño de las mismas se realizó a partir del concepto creativo: “**Viviendo positivamente con el VIH**”.

#### 5.3.1 Fundamentación de los elementos gráficos y visuales empleados en la portada:



El color rojo predomina en el diseño de la portada y páginas interiores, por ser éste utilizado mundialmente para representar a la infección del VIH o sida. Además, este color connota fuerza, energía, vitalidad, actividad, lucha, es un color excelente para captar la atención del grupo objetivo.

Las curvas empleadas en el fondo del diseño de la portada nos indican movimiento, dinamismo y actitud positiva, logrando así contrarrestar la rigidez de algunos de los elementos empleados.

El título **DERECHOS Y OBLIGACIONES ANTE EL VIH/SIDA**, también le confiere dinamismo al diseño, porque la posición en la que fue colocada permite al grupo objetivo poder jugar con la lectura y hacerla más entretenida. A la vez, logra captar su atención e interesarlo. El tipo empleado en el título es: **Arial Black** por que esta tipografía permite resaltarlo e identificarlo con mayor facilidad. **DERECHOS Y OBLIGACIONES** tiene un tamaño de 80 puntos, mientras que **ANTE EL VIH/SIDA** de 70 puntos.

Para guardar unidad en el diseño de la portada con el de las páginas interiores se emplearon estos tres elementos. Los cuales por su forma y color permiten que la portada sea aún más llamativa, atractiva y dinámica, para el grupo objetivo. Logra despertar aún más el interés en ellos por conocer el material y aprender a través de él.

Se le ha dado mayor importancia al icono de la carita feliz con el listón rojo del VIH, al darle mayor tamaño que el resto de los elementos, por que este ilustra el concepto creativo y logra transmitir la actitud positiva deseada en el diseño. Por ello, este elemento también aparecerá en las páginas interiores.

El cintillo blanco empleado en la parte inferior del diseño de la portada logra crear un contraste con el color rojo empleado en el fondo y con el resto de colores, permitiendo a la vez resaltar el logotipo de Asociación Gente Positiva y el de sus agencias cooperantes.

## Capítulo 5

### 5.3.2 Fundamentación de los elementos gráficos y visuales empleados en las páginas interiores (tiro):



Al igual que en la portada el color rojo será el que predomine en el fondo del diseño de estas páginas, utilizando además el blanco, por que éste es un excelente color de fondo, puede resultar llamativo y crea un mayor contraste con el resto de colores, permitiendo resaltar títulos, texto e ilustraciones empleados en las mismas.

A los recuadros blancos se les ha dado movimiento para transmitir actitud positiva, energía y dinamismo. Evitando el uso de líneas rectas para que no se convierta en un diseño demasiado rígido.

Los títulos **DERECHO** y **OBLIGACIÓN** también tienen el tipo de letra **Arial Black**, con un tamaño de 40 puntos. Para lograr que estos también transmitan dinamismo y llamen la atención del grupo objetivo, se les ha dado movimiento.

El título que representa cada uno de los derechos ante el VIH o sida, es resaltado con el color rojo para darle la importancia que este tiene, además para que el lector logre identificarlo y quede grabado en su mente. Estos poseen el tipo **Arial Black** a 38 puntos.

El cuerpo del texto es alineado a la izquierda para darle mayor libertad al mismo y evitar rigidez en el diseño. La tipografía empleada para el texto es **Century Gothic** con un tamaño de 23 puntos. Este tipo facilita la lectura por el espaciado que tiene entre cada una de las letras.

Se les ha dado mayor importancia a las ilustraciones en el diseño de estas páginas porque la mayoría de personas del grupo objetivo no saben leer y las que sí lo hacen, en muchos casos no tienen suficiente comprensión de lectura, por lo tanto se ven más identificados con las mismas. El tipo de ilustración empleado logra facilitarles la comprensión de sus obligaciones.

El tipo empleado en la frase **Derechos y Obligaciones ante el VIH/SIDA** es: **Arial Black**, con un tamaño de 28 puntos. Con el movimiento que esta posee logra transmitir actitud positiva y dinamismo.

## Capítulo 5

### 5.3.3 Fundamentación de los elementos gráficos y visuales empleados en las páginas interiores (retiro):

**OBLIGACIONES:**

ANTE MI PERSONA	ANTE MI COMUNIDAD	ANTE MI SOCIEDAD
<ul style="list-style-type: none"><li>▲ Valorar mi vida.</li><li>▲ Estar al cuidado de que mi vida sea respetada por todas las personas.</li><li>▲ Denunciar cuando mi vida sea agredida desde todo ángulo (familia, salud, trabajo, educación, locomoción, etc).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▲ Cuidar que la vida de las personas que me rodean sin distinción alguna sea respetada.</li><li>▲ Participar en los grupos que se forme para la defensa de los derechos de nosotras las PVVS.</li><li>▲ Denunciar ante las autoridades toda amenaza o violación a nuestro derecho a la vida.</li><li>▲ Buscar ayuda médica, psicológica y legal para las PVVS que necesiten el restablecimiento del derecho a la vida.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▲ Participar en los movimientos organizados a nivel nacional para la defensa de nuestro derecho a la vida.</li><li>▲ Involucramos en las acciones realizadas por instituciones para la defensa, protección y promoción de nuestro derecho a la vida.</li></ul>

RECORDEMOS: QUE DE NOSOTROS DEPENDE QUE MI VIDA Y LA DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA QUE POR CUALQUIER RAZÓN HALLAMOS CONTRAIDO EL VIRUS SEA RESPETADA.



Logos: Gente Positiva Asociación, VIH, Plan

Estas páginas serán utilizadas por el grupo objetivo secundario por lo tanto, poseen un diseño más formal y están diseñadas a escala de grises.

El tipo de fuente empleado para los títulos es Arial Black, con un tamaño de 25 puntos. Permitiendo resaltarlos e identificarlos con mayor facilidad.

Los cuerpos de texto poseen la tipografía Times New Roman con un tamaño de 18 puntos. Este tipo se caracteriza por invitar a la lectura y a la vez es moderno.

Para que el lector no se pierda en la lectura se han separado los bloques de texto por medio de cuadros y líneas los cuales brindan estabilidad, formalidad y orden al diseño.

Por la importancia que posee el logotipo de Asociación "Gente Positiva" y el de sus agencias cooperantes se han incluido en el retiro de las páginas interiores.

- ✦ Por medio de este material didáctico se beneficiarán las personas que viven con VIH o sida, al permitirles conocer de manera positiva sus derechos y obligaciones.
- ✦ El conocimiento de sus derechos y obligaciones, les permitirá, a las personas portadoras del virus de inmunodeficiencia adquirida tanto exigir como cumplir con las mismas, para que se sientan parte de la sociedad y a la vez lograr la reducción del estigma y la discriminación de que son objeto.
- ✦ Con los resultados obtenidos en las encuestas realizadas al grupo objetivo, se pudo constatar la eficacia de este material, ya que, por su diseño y contenido, logra llamar la atención y motivar al espectador.
- ✦ Se logra comprobar la factibilidad y funcionalidad de los elementos de diseño; tales como: colores, tipografía, diagramación y, principalmente, las ilustraciones, tomando en cuenta que muchos de ellos no saben leer, por lo tanto se sienten identificados con las mismas y a la vez logran ser de fácil comprensión, facilitándoles el aprendizaje de sus derechos y obligaciones.

- ✦ Es importante que los educadores y educadoras del Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo de Asociación "Gente Positiva" empleen este material en las charlas educativas y talleres que les imparten a la personas que están infectadas con el VIH o sida, por que con sus colores, ilustraciones y demás contenido podrán despertarles interés en conocer sus derechos y obligaciones.
- ✦ El material presentado debe ser impreso a color, para lograr el objetivo de transmitir una motivación que genere una actitud positiva en el grupo objetivo.
- ✦ Para garantizar la durabilidad y evitar el deterioro del Rotafolio, es importante que este sea impreso sobre un material resistente y de buena calidad.

### Uso y manejo del Rotafolio de Derechos y Obligaciones ante el VIH o sida:

Este material servirá de apoyo a cada uno de los educadores y educadoras que conforman el Programa de Procesos Comunitarios de Desarrollo de Asociación "Gente Positiva", para poder impartir sus charlas educativas y talleres a las personas que viven con VIH o sida. En el Hospital Roosevelt y en los departamentos de Escuintla, Santa Rosa, El Progreso Petén y Guatemala. Por lo tanto, cada uno de ellos contará con una reproducción original del mismo.

Los educadores y educadoras están capacitados para el uso y manejo adecuado del Rotafolio. En cada una de las charlas educativas y talleres que le impartirán al grupo objetivo, les explicarán paso a paso y de manera clara cada uno de sus derechos y obligaciones, para poder apoyarlos y motivarlos a que los cumplan, logrando que se sientan parte de la sociedad y no sean discriminados. El grupo objetivo podrá ir escuchando la explicación impartida por el educador, y a la vez irá relacionando las ilustraciones con la misma. Esto les facilitará el aprendizaje y a la vez se logrará que ésta sea una actividad llamativa e interesante para ellos.

## Reproducción del Rotafolio de Derechos y Obligaciones

Para que la Asociación "Gente Positiva" pueda realizar la reproducción de este material, se le entregará una copia digital e impresa del mismo.

En la copia digital se adjuntarán cada uno de los archivos que componen la diagramación de la portada y páginas interiores del Rotafolio, las cuales fueron realizadas en el programa de Macromedia FreeHand MX. Para evitar cualquier problema a la hora de la reproducción de dicho material, se incluirán excesos de corte, tipos de fuentes, ilustraciones y logotipos en TIF y además los porcentajes de color empleados: Rojo al 100%, Negro al 100% y Pantone 1345 CVC.

Para garantizar la durabilidad y resistencia del Rotafolio, la portada será impresa en texcote calibre 14 plastificada. Las páginas interiores (tiro y retiro) al igual que la portada serán impresas en texcote 14 con barniz uv sólo en el tiro. Las impresiones de la portada y las páginas interiores (tiro) serán a full color, mientras que las páginas interiores (retiro) a un color (blanco y negro). Con espiral para que pueda ser manipulado con mayor facilidad.

**homi**  
Diseño e Impresión

Guatemala, 5 de mayo de 2008

Señora  
**VICTORIA LADESHBÁ QUEÑÓNEZ:**  
Cuidad.

Estimada Vicky,

Nos agrada calificarlo deseándole éxitos en todas sus actividades. Al mismo tiempo, nos permitimos presentarle la siguiente cotización:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P/UNIT.	P/TOTAL
500	Rotafolios tamaño 17.5" de ancho * 14.5" de alto, con impresiones full color en la portada y páginas interiores tiro, y páginas interiores retiro a 1 color. Impresos en texcote calibre 14, portada plastificada y páginas interiores con barniz U.V. solo en el tiro. Con espiral.	Q. 225.00	Q. 112,500.00

En espera de poder servirle me suscribo de usted.

Atentamente,

Hugo Ortiz  
homi Diseño e Impresión  
Teléfono: 2443-3546 / 5386-1477

**homi**  
Diseño e Impresión

Av. av. 74' 8-48, Sector C-6, Valles de San Cristóbal,  
Zona 8 de Mixco, Guatemala, C. A.  
Teléfono: 2443-3546, 5386-1477, 5829-8063  
e-mail: homi@sigua.com

## COSTOS

500 Rotafolios impresos a full color **Q 112,500.00**

El costo de cada rotafolio es de **Q 225.00**

### Páginas electrónicas:

<http://www.ops.org.bo/its-vih-sida>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Dise%C3%B1o>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Dise%C3%B1o\\_Editorial](http://es.wikipedia.org/wiki/Dise%C3%B1o_Editorial)

<http://www.geocities.com/athens/atrium/8417/materialdidactico/materialdidactico>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Icono>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Diagramación>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Tipografía>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Color>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Lluvia\\_de\\_ideas](http://es.wikipedia.org/wiki/Lluvia_de_ideas)

### Bibliográficas:

Harries, Anthony. *Manual clínico para América Latina TB/VIH*. Italia: Tipolitografía Botalla, 1997.

Wood, Kate. *Situación de la Epidemia del SIDA*. Suiza, 2004.

García, Luis. *Tu vida es muy valiosa*. Guatemala, 2002.

Malcolm, Anne. *Violaciones de los derechos humanos, estigma y discriminación relacionados con el VIH*. España, 2005.

Hollis, Richard. *El Diseño Gráfico: Una historia abreviada*. Eslovenia, 2000.

Swann, Alan. *Cómo diseñar retículas*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gilli, S.A, 2da. Edición, 1990.

Swann, Alan. *Bases del Diseño Gráfico*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gilli, S.A. 1ra. Edición, 1990.

Pedroni Chautemps, Ana María. *Semiología: Un acercamiento didáctico*. Guatemala: XL Publicaciones, 1995.



**Otros:**

El Ministerio de Salud Pública. Infecciones de Transmisión sexual. Guatemala, 2006.

Organismo Legislativo. Decreto número 27-2000. Guatemala: Editora Educativa, 2da. Edición, 2004.

Organismo de Planificación y Coordinación Académica, Unidad de ayudas Audiovisuales, USAC. Trifoliar Facultad de Ciencias Médicas, Guatemala.

Biblioteca de consulta Microsoft. Encarta, 2005.



**Columna:** Cada una de las partes en la que suele dividirse la página en sentido vertical.

**Consecuencia:** Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta de otra.

**Derecho:** Facultad de hacer o exigir lo que la ley establece en nuestro favor.

**Epidemia:** Enfermedad infecciosa que ataca a un tiempo a gran número de personas.

**Hipótesis:** Suposición de una cosa para sacar de ella una consecuencia.

**Infección:** Penetración y desarrollo de agentes patógenos en los tejidos de un huésped, ocasionándole efectos nocivos.

**Inmunodeficiencia:** Estado anormal del sistema inmunitario por el que la inmunidad celular o la humoral son inadecuadas y disminuyen la resistencia a las infecciones.

**Inoculación:** Método de transmisión de microorganismos desde un cultivo artificial al interior de un ser vivo (vacunación) o de una sustancia orgánica (fabricación de vino, vinagre, cerveza, yogur).

**Inmunología:** Parte de la medicina que estudia los fenómenos relativos a la inmunidad.

**Obligación:** Imposición o exigencia moral que debe regir la voluntad libre.

**Síndrome:** Conjunto de signos y síntomas que constituyen un estado patológico y caracterizan el cuadro clínico de una enfermedad.

**Síntoma:** Fenómeno que aparece como consecuencia de una alteración funcional u orgánica en cualquier parte del organismo.



**Transmisión:** Uno de los modos de contracción de las enfermedades infecciosas.

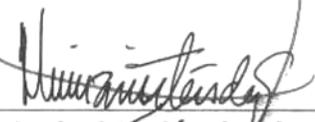
**Transfusión:** Administración, a través de las venas de un individuo, de sangre fresca, plasma o glóbulos rojos extraídos de otro individuo.

**Virus:** Organismo procariota con estructura molecular, parásito obligado de animales, vegetales o bacterias, capaz, por su pequeño tamaño, de atravesar los filtros de porcelana bacteriológicos.





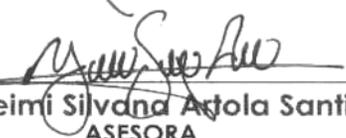
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
DECANO



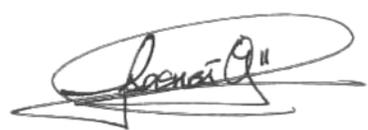
Licda. Miriam Isabel Meléndez Sandoval  
ASESORA



Lic. Gustavo Adolfo Ortiz Perdomo  
ASESOR



Licda. Yeimi Silvana Astola Santiago  
ASESORA



Victoria Ladishbá Quiñónez Jiménez  
SUSTENTANTE

